



**MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN, ACCESO Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS LEGALES**

Código: DE-FM-031  
 Versión: 07  
 Vigencia: 21/10/2022

Fecha de Actualización		30/07/2025																	
Fecha de evaluación		31/07/2025																	
Versión de actualización:		27																	
Norma Aplicable				Origen		Contenido		Como se cumple		APLICABILIDAD ESPECIFICA		Evidencia del Cumplimiento		Responsable del Cumplimiento					
No.	Jerarquía	Numero - Fecha	Título	Emisor	Interno	Externo	Artículos Aplicables												
1	Decreto	2811 de 1974	Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente	Presidencia de la República		X	1, 2,3,5,7,8,9	Cumplimiento del programa de uso eficiente y racional del recurso agua.	El ambiente es patrimonio común Lograr la preservación y restauración del ambiente Regular la conducta humana, individual o colectiva y la actividad de la Administración Pública, respecto del ambiente regular. El manejo de los recursos naturales renovables El presente Código rige en todo el territorio Nacional Toda persona tiene derecho a disfrutar de un ambiente sano Se consideran factores que deterioran el ambiente: La contaminación del aire, de las aguas, del suelo y de los demás recursos naturales renovables El uso de elementos ambientales y de recursos naturales renovables	Se cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental planificado e implementado.	Equipo de Asuntos Ambientales								
2	Decreto	2811 de 1974	Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente	Presidencia de la República		X	34, 35, 36	Cumpliendo el programa de manejo y disposición de residuos.	Manejo de residuos, basuras, desechos y desperdicios Se prohíbe descargar, sin autorización, los residuos, basuras y desperdicios, y en general, de desechos que deterioren los suelos disposición o procesamiento final de las basuras se utilizarán	Se evidencia el seguimiento al programa Manejo Integral de Residuos Sólidos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa								
3	Decreto	2811 de 1974	Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente	Presidencia de la República		X	74	Implementación y cumplimiento del Programa Emisiones Atmosféricas Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Se prohibirá, restringirá o condicionará la descarga, en la atmósfera de polvo, vapores, gases, humos, emanaciones	La entidad cuenta con 15 vehículos y 2 motocicletas, para los cuales se realiza la contratación periódica de su mantenimiento preventivo y correctivo, aparte de cumplir con la revisión técnico mecánica.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa								
4	Ley	9 de 1979	Código Sanitario Nacional	Congreso de la República		X	10	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Todo vertimiento de residuos líquidos deberá someterse a los requisitos y condiciones que establezca el Ministerio de Salud, teniendo en cuenta las características del sistema de alcantarillado y de la fuente receptora correspondiente	No se genera ningún tipo de actividad industrial que pueda alterar las características de los vertimientos. Los vertimientos generados por la entidad son de carácter doméstico.	Equipo de Asuntos Ambientales								
5	Ley	9 de 1979	Código Sanitario Nacional	Congreso de la República		X	28	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	El almacenamiento de basuras deberá hacerse en recipientes o por períodos que impidan la proliferación de insectos o roedores y se eviten la aparición de condiciones que afecten la estética del lugar	La entidad cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal para el almacenamiento de los residuos sólidos, que cumple con los requisitos exigidos por la legislación.	Grupo Administrativa								
6	Ley	9 de 1979	Código Sanitario Nacional	Congreso de la República		X	98	Implementación del Plan de Gestión Ambiental	En todo lugar de trabajo en que se empleen procedimientos, equipos, máquinas, materiales o sustancias que den origen a condiciones ambientales que puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores o su capacidad normal de trabajo, deberán adoptarse las medidas de higiene y seguridad necesarias para controlar en forma efectiva los agentes nocivos, y aplicarse los procedimientos de prevención y control correspondientes.	Se cuenta con procedimiento, guías y programas para el control de cualquier aspecto que de origen a condiciones ambientales, así mismo se trabaja con el Sistema de seguridad y salud en el trabajo en situaciones que pueda afectar la salud y seguridad de los trabajadores o su capacidad normal de trabajo.	Equipo de Asuntos Ambientales Seguridad y salud en el trabajo Grupo Administrativa								
7	Resolución	2400 de 1979	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.	Ministerio de Trabajo y Seguridad		X	capitulo IV	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	se establecen las medidas de higiene y limpieza con las cuales deben contar todos los establecimientos de trabajo	Se cuenta con un programa de Gestión integral de residuos y un plan de Gestión Integral de residuos a través del cual se garantizan las medidas de higiene y limpieza.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa								
8	Decreto	1594 de 1984	Usos del agua y residuos líquidos.	Ministerio de Agricultura		X	6, 20, 60	Vertimiento al sistema de alcantarillado	Entiéndase por vertimiento líquido cualquier descarga líquida hecha a un cuerpo de agua o a un alcantarillado. Considérense sustancias de interés sanitario Se prohíbe todo vertimiento de residuos líquidos a las calles, calzadas y Canales e sistemas de alcantarillado para aguas lluvias, cuando quiera que existan en forma separada o tengan esta única destinación.	El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no es usuario de interés sanitario, toda vez que no tiene vertimientos a las fuentes hídricas de las sustancias mencionadas en el art. 20 del Decreto 1594 de 1984, pues el uso del agua es para consumo humano y doméstico en limpieza.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa								
9	Resolución	2309 de 1986	Residuos especiales	Ministerio de Salud		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Residuos especiales	Los estudios previos y contratos firmados por la entidad, incluyen criterios de sostenibilidad ambiental entre los cuales se establece la obligatoriedad para el contratista de realizar la entrega de aceites usados, filtros y demás residuos de carácter peligroso por parte del taller de mecánica automotriz contratado, a un gestor autorizado por la autoridad ambiental, para que se realice el tratamiento adecuado. Posteriormente, el taller remite al Ministerio los certificados de tratamiento o disposición (ver certificados de disposición o tratamiento).	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa								
10	Constitución Política	1991	Constitución Política	Asamblea Nacional Constituyente		X	78,79,80, 81 y 366	Implementación de Sistema de Gestión Ambiental según ISO 14001:2004	La Ley regulará el control de calidad de bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución Queda prohibida la introducción al territorio nacional de residuos nucleares y desechos tóxicos El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable.	Mediante el componente ambiental de la política del Sistema Integrado de Gestión, el Ministerio hace inclusión de su compromiso para prevenir la contaminación y hacer un uso eficiente de los recursos naturales.	Equipo de Asuntos Ambientales								

11	Constitución Política	1991	Constitución Política	Asamblea Nacional Constituyente	X	95 núm. 8	Implementación de Sistema de Gestión Ambiental según ISO 14001:2004 que incluya la política con el compromiso con el medio ambiente	Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano;	Mediante el componente ambiental de la política del Sistema Integrado de Gestión, el Ministerio hace inclusión de su compromiso para prevenir la contaminación y hacer un uso eficiente de los recursos naturales.	Equipo de Asuntos Ambientales
12	Decreto	1843 de 1991	Por el cual se reglamentan parcialmente los Títulos III, y, VI, VII y XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas	Ministerio de Salud	X	1,2,3	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Del objeto del control y vigilancia epidemiológica Régimen aplicable al uso y manejo de plaguicidas De las definiciones	Las actividades relacionadas con la fumigación son delegadas en el contratista de aseo y cafetería, entregando los correspondientes certificados al Equipo de Asuntos Ambiental para su verificación y consolidación.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
13	Ley	29 de 1992	Protocolo de Montreal	Congreso de la República	X	2 ANEXO D	Asegurando que el contratista que realiza el mantenimiento del aire acondicionado utilice el refrigerante R22 en cada una de las recargas. Así como en los vehículos cuando se realice mantenimiento de Aire acondicionado	Lista de productos que contiene sustancias	Para la adquisición de equipos y repuesto se establece dentro de los estudios previos y la contratación la inclusión de criterios de sostenibilidad ambiental, entre los que se mencionan la adquisición de equipos que no utilicen gases agotadores de la capa de ozono.	Equipo de Asuntos Ambientales Oficina Sistemas de Información
14	Resolución	2722 de 1992	Por la cual se reglamenta el uso, ubicación e instalación de plantas productoras de electricidad "Plantas Eléctricas" dentro del perímetro urbano de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C.	Secretaría Distrital de Salud	X	Informativo	Se consideran las disposiciones de la regulación en caso de realizar adecuaciones para plantas eléctricas	por la cual se reglamenta el uso, ubicación e instalación de plantas productoras de electricidad "Plantas Eléctricas" dentro del perímetro urbano de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C.	La entidad cuenta con una Planta Eléctrica en el Sótano 3, está se encuentra dentro de un cuarto aislada. La oficina de sistemas de información se encarga de realizar la contratación anual para el mantenimiento y revisión.	Equipo de Asuntos Ambientales Oficina Asesora de Sistemas de Información
15	Ley	55 de 1993	Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo	Congreso de la República	X	1,2,7,8,10,11,12,13,14,15,16,17,18	Cumplimiento de la Guía para el Manejo de Sustancias Químicas	El presente Convenio se aplica a todas las ramas de actividad económica en las que se utilizan productos químicos	Se cuenta con fichas de datos de seguridad de los productos químicos usados para las actividades de limpieza y aseo en la entidad.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
16	Decreto	1973 de 1995	Por medio del cual se promulga el Convenio 170 sobre la Seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo el 25 de junio de 1990.	Ministerio de Relaciones Exteriores	X	Informativo	Cumplimiento de la Guía para el Manejo de Sustancias Químicas	Promulga Convenio 170 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo"	El Ministerio cuenta con las fichas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados por el servicio de aseo. Del mismo modo, se realiza sensibilización con los colaboradores que hacen manejo de los mencionados productos con el fin de que se les dé un uso adecuado, prevenir accidentes y disminuir riesgos a la salud y al ambiente.	Equipo de Asuntos Ambientales
17	Decreto	948 de 1995	Prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire	Ministerio de Medio Ambiente	X	1-64, y 72 en adelante	Control de emisiones atmosféricas de los vehículos de la entidad, certificado de revisión técnico mecánica, requerimiento e inspecciones ambientales a proveedores del mantenimiento de los vehículos	Contenido y Objeto. Definiciones De la Norma de Calidad del Aire o Nivel de Inmisión Clasificación de Fuentes Contaminantes. Clasificación de Fuentes Móviles.	El programa de control de emisiones atmosféricas del SGA, contempla el desarrollo y seguimiento periódico a la revisión técnico mecánica del parque automotor propiedad del Ministerio.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
18	Resolución	160 de 1996	Requisitos de emisiones móviles	Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente DAMA	X	Informativo	Control de emisiones atmosféricas de los vehículos de la entidad, certificado de revisión técnico mecánica, requerimiento e inspecciones ambientales a proveedores del mantenimiento de los vehículos	por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes producidos por las fuentes móviles con motor a gasolina y Diésel	La entidad cuenta con 15 vehículos y 2 motocicletas, por los cuales se realiza la contratación periódica de su mantenimiento preventivo y correctivo, aparte de cumplir con la revisión técnico mecánica.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
19	Ley	373 de 1997	Establece el programa para el uso eficiente y ahorro de agua	Congreso de la República	X	12, 15 y 17	Cumplimiento del programa de uso eficiente y racional del recurso agua	12. Campañas educativas a los usuarios para el uso racionalizado y eficiente del recurso hídrico. 15. Tecnología de bajo consumo de agua 17. Sanciones a los usuarios que desperdicien el agua	12. Se han publicado piezas comunicativas, relacionadas con el Uso Eficiente del Agua con el fin de hacer un llamado al uso racional del agua. 15. Se evidencia seguimiento al consumo del agua de acuerdo a lo reportado en el formato establecido para tal fin 17. En los baños se instalaron sensores en las baterías sanitarias, mantenimiento hace seguimiento constante al funcionamiento de los mismos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
20	Decreto	357 de 1997	Por el cual se regula el manejo, transporte y disposición final de escombros y materiales de construcción.	Alcaldía de Bogotá	X	Total	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Por el cual se regula el manejo, transporte y disposición final de escombros y materiales de construcción.	Se cuentan con las medidas ambientales pertinentes para evitar cualquier tipo de contaminación a recursos naturales o inadecuada Gestión de los residuos Sólidos	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
21	Decreto	3102 de 1997	Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 de relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo Obligaciones de los usuarios. Hacer buen uso del servicio de agua potable y reemplazar aquellos equipos y sistemas que causen fugas en las instalaciones internas	Ministerio de Desarrollo Económico	X	2,3,6 y 7	Implementación y cumplimiento del Programa de Uso Racional del agua	Obligaciones de los usuarios. Hacer buen uso del servicio de agua potable Utilización de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua.	A través del programa uso eficiente del agua del SGA se han publicado piezas comunicativas, relacionadas con el Uso Eficiente. Se realiza seguimiento al consumo del agua de acuerdo a lo reportado en el formato establecido para tal fin Los baños de la entidad se encuentran dotados de sensores en las baterías sanitarias, así mismo, el personal de mantenimiento se encarga de verificar su correcto funcionamiento.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
22	Resolución	415 de 1998	*Por la cual se establecen los casos en los cuales se permite la combustión de aceites de desecho y las condiciones técnicas para realizar la misma*.	Ministerio del Medio Ambiente	X	6	Implementación y cumplimiento del Programa Compras Públicas Sostenibles	Toda persona jurídica que genere aceite usado o el maneje, estará obligado a conocer la destinación última que se le está dando a los volúmenes generados o manejados del mismo, bien sea que los venda, los ceda, los reprocess o ejecute cualquier otra actividad con ellos	Los estudios previos y contratos firmados por la entidad, incluyen criterios de sostenibilidad ambiental entre los cuales se establece la obligatoriedad para el contratista de realizar la entrega de aceites usados, filtros y demás residuos de carácter peligroso por parte del taller de mecánica automotriz contratado, a un gestor autorizado por la autoridad ambiental, para que se realice el tratamiento adecuado. Posteriormente, el taller remite al Ministerio los certificados de tratamiento o disposición (ver certificados de disposición o tratamiento).	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
23	NTC	2050 de 1998	Código eléctrico Colombiano	ICONTEC	X	Sección 700	Implementación y cumplimiento del Programa Uso Eficiente de la Energía	Registro escrito	La entidad cuenta con una Planta Eléctrica en el Sótano 3, está se encuentra dentro de un cuarto aislada. La oficina de sistemas de información se encarga de realizar la contratación anual para el mantenimiento y revisión.	Equipo de Asuntos Ambientales Oficina Sistemas de Información

24	Decreto	321 de 1999	"Por el cual se adopta el Plan nacional de contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas".	Ministerio del Interior		X	5,9,10	Cumpliendo la Guía para la atención de emergencias ambientales	Los lineamientos del plan nacional de contingencia (PNC) deben ser incorporados por todas las entidades públicas que exploten, utilicen, almacenen y transporte cualquier manejo de hidrocarburos, derivados o sustancias nocivas	Se maneja una guía para la atención de emergencias ambientales la cual estable los lineamientos que se deben seguir en caso de presentarse un derrame de sustancias peligrosas. Se cuenta con el personal capacitado para atender un derrame y el kit de emergencias. Se controla el contenido del kit de emergencias. Se realizan simulacros de atención a derrames de sustancias peligrosas.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
25	Decreto	459 de 2000	Plaguicidas genéricos	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural		X	Informativo	Implementación y Cumplimiento del programa de Gestión integral de residuos Sólidos	Plaguicidas genéricos	Las actividades relacionadas con la fumigación son delegadas en el contratista de aso y cafetería, entregando los correspondientes certificados al Equipo de Asuntos Ambiental para su verificación y consolidación.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
26	Ley	697 de 2001	Uso Racional y Eficiente de la Energía (URE) como un asunto de interés social, público y de conveniencia nacional	Congreso de la República		X	1, 2, 3	Implementación y cumplimiento del Programa Uso Eficiente de la Energía	Declarase el Uso Racional y Eficiente de la Energía (URE) como un asunto de interés social	La entidad cuenta con el programa de uso eficiente de la energía, a través del cual planea y verifica la ejecución de las actividades para la vigencia.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Oficina Sistemas de Información
27	Decreto	1079 de 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte".	Ministerio de Transporte		X	Total	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Los generadores de residuos peligrosos se encuentran en la obligación de verificar que los transportadores cumplan con los requisitos técnicos y de seguridad para el manejo y transporte de mercancías peligrosas por carretera en vehículos automotores	Se verifica el cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable a los transportadores y gestores de los residuos peligrosos del Ministerio.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
28	Resolución	591 de 2024	Por la que se adopta el nuevo manual para la Gestión Integral de Residuos generados en la atención en salud y otras actividades.	Ministerios de Salud y Protección Social y de Ambiente y Desarrollo Sostenible		X	1,2	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Adopción del Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los Residuos generados en la atención en salud y otras actividades	En la actualidad la entidad cuenta con un consultorio donde se genera residuos en atención en salud.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Gestión Humana
29	Decreto	3683 de 2003	Uso Racional y Eficiente de la Energía	Ministerio de Minas y Energía		X	1,2,22	Implementación y Cumplimiento del programa de uso eficiente de la Energía	Objetivo. Definiciones Derecho de Información.	Se cuentan con sensores de encendido y apagado automático de las luces en cada uno de los pisos. Se realiza seguimiento a los pisos de la entidad que han incrementado el consumo energético.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
30	Decreto	1505 de 2003	Planes de gestión Integral de residuos sólidos	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Planes de gestión Integral de residuos sólidos	Se cuenta con un programa de Gestión integral de residuos y un plan de Gestión Integral de residuos. Se realizan entrega de residuos aprovechables, de residuos peligrosos y especiales.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
31	Decreto	1140 de 2003	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial		X	1	Implementación y Cumplimiento del programa de Gestión integral de residuos Sólidos	Sistemas de almacenamiento colectivo de residuos sólidos	Se cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal para residuos Sólidos, que cuenta con todos los requisitos especificados. Se cuenta con terminaciones en paredes y pisos lisos con pintura epóxica de fácil limpieza se cuenta con extractores, sistema de detector de humo y extintores cargados. No tiene huecos en pisos ni paredes que permitan el acceso a roedores y la puerta cierra en su totalidad evitando también el acceso de los mismos. cuenta con una puerta cuya abertura da un espacio de acceso de aproximadamente 1,30 mts El cuarto esta ubicado en el primer sótano del edificio CCI no causa molestias ni impactos a la comunidad. Cuenta con estibas para el almacenamiento de residuos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
32	Decreto	959 de 2000/506 de 2003	Publicidad exterior visual	Alcaldía de Bogotá		X	Informativo	Proteger el espacio aéreo, la estética y el paisaje urbano y abstenerse de colocar estructuras y vallas publicitarias sobre las cubiertas de las edificaciones o adosadas a las fachadas o culatas de las mismas. Proteger los árboles como recurso natural y elementos que forman parte de la Ciudad, de los cuales no deben colgarse pendones ni adosarse avisos de ninguna clase	Reglamentan la publicidad Exterior Visual en el Distrito Capital	El Ministerio no maneja publicidad exterior en las sedes CCI y Palma Real.	Equipo de Asuntos Ambientales
33	Acuerdo	079 de 2003	Por la cual se expide el Código de Policía de Bogotá, D.C	consejo de Bogotá		X	Título V, Artículos 74 y 85	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	se debe tener un adecuado comportamiento ambiental el cual cuida y vela por el bienestar del medio ambiente evitando la disposición de escombros en lugares inadecuados	Se cuentan con las medidas ambientales pertinentes para evitar cualquier tipo de contaminación a recursos naturales o inadecuada gestión de los residuos Sólidos	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo administrativa
34	Resolución	556 de 2003	Fuentes Móviles	Secretaría de Ambiente		X	1 - El resto de los artículos son de carácter Informativo	Control de emisiones atmosféricas de los vehículos de la entidad, certificado de revisión técnica mecánica, requerimiento e inspecciones ambientales a proveedores del mantenimiento de los vehículos	Por la cual se expiden normas para el control de las emisiones en fuentes móviles	La entidad cuenta con 15 vehículos y 2 motocicletas, para los cuales se realiza la contratación periódica de su mantenimiento preventivo y correctivo, aparte de cumplir con la revisión técnico mecánica.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
35	Resolución	1188 de 2003	Manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital	Departamento Administrativo de Medio Ambiente - DAMA		X	1,2,3	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Objeto Campo de aplicación Definiciones	Los estudios previos y contratos firmados por la entidad, incluyen criterios de sostenibilidad ambiental entre los cuales se establece la entrega de aceites usados por parte del taller de mecánica automotriz contratado, a un gestor autorizado por la autoridad ambiental, para que se realice el tratamiento adecuado. Posteriormente, el taller remite al Ministerio los certificados de tratamiento o disposición (ver certificados de disposición o tratamiento). Del mismo modo, cuando el casino esta en operación el aceite generado es almacenado temporalmente, para ser entregado posteriormente al gestor autorizado por la autoridad ambiental.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
36	Resolución	1188 de 2003	Manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital	Departamento Administrativo de Medio Ambiente - DAMA		X	4,5,8,10,15	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Obligaciones generales Obligaciones del generador. Obligaciones del movilizador Del registro ambiental de movilizadores de aceites usados Obligaciones del procesador y/o dispositivo final	Los estudios previos y contratos firmados por la entidad, incluyen criterios de sostenibilidad ambiental entre los cuales se establece la entrega de aceites usados por parte del taller de mecánica automotriz contratado, a un gestor autorizado por la autoridad ambiental, para que se realice el tratamiento adecuado. Posteriormente, el taller remite al Ministerio los certificados de tratamiento o disposición (ver certificados de disposición o tratamiento).	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa

37	Resolución	1188 de 2003	Manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital	Departamento Administrativo de Medio Ambiente - DAMA		X	17	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Responsabilidad	El Ministerio se hace responsable de los aceites usados producto del mantenimiento del parque automotor, mediante el programa de Gestión de residuos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
38	Resolución	1488 de 2003	Límites máximos permisibles de emisión, bajo los cuales se debe realizar la disposición final de llantas usadas	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial		X	1,2,3	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Límites máximos permisibles de emisión, bajo los cuales se debe realizar la disposición final de llantas usadas	Por medio del programa Gestión integral de residuos Sólidos se realiza seguimiento a las llantas que genera el ministerio en el marco de las actividades del mantenimiento de los vehículos, mediante esfuerzo establecido para tal fin en el cual se registra desde la fecha en que se genera hasta la disposición final de estas.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
39	Resolución	1045 de 2003	elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial		X	1,2,6	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Adoptar la metodología para la elaboración y ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS Definiciones. Componentes mínimos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos,	Se cuenta con un programa de Gestión integral de residuos y un plan de Gestión Integral de residuos. Se realizan entrega de residuos aprovechables, de residuos peligrosos y especiales.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
40	Decreto	1443 de 2004	Prevención y control de la contaminación ambiental por el manejo de plaguicidas y desechos o residuos peligrosos provenientes de los mismos, y se toman otras determinaciones.	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial		X	1 al 14, 19	Asegurando que el proveedor de los servicios de fumigación cumple las disposiciones para el manejo de las sustancias, triple lavado de los recipientes y retorno de los desechos al productor o importador.	Generalidades	Las actividades relacionadas con la fumigación son delegadas en el contratista de aseso y cafetería, entregando los correspondientes certificados al Equipo de Asuntos Ambiental para su verificación y consolidación.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
41	Resolución	734 de 2004	Por la cual se modifica la Resolución 304 de abril 16 de 2001 que adopta medidas para la importación de sustancias agotadoras de la capa de ozono	Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial y ministerio de Comercio, Industria y Turismo		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa Compras Públicas Sostenibles	Se modifica el 3,4,5,6,9 de la Resolución 0304 de abril 16 de 2001	A través de el programa compras públicas sostenibles no se permite la adquisición de sustancias agotadoras de la capa de ozono	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
42	Decreto	4741 de 2005	Manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial		X	1,2,3,4	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Objeto. Alcance Definiciones Principios	Se cuenta con un programa de Gestión Integral de residuos Sólidos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
43	Decreto	4741 de 2005	Manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial		X	5,6,7	Implementación y Cumplimiento del programa de Gestión integral de residuos Sólidos	Clasificación de los residuos o desechos peligrosos. Características que confieren a un residuo o desecho la calidad de peligroso Procedimiento mediante el cual se puede identificar si un residuo o desecho es peligroso	Se tienen identificados los residuos peligrosos que se generan en la entidad en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
44	Decreto	4741 de 2005	Manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial		X	10,11,12,13	Implementación y Cumplimiento del programa de Gestión integral de residuos Sólidos	Obligaciones del Generador Responsabilidad del generador Subsistencia de la responsabilidad. Contenido químico no declarado	Los estudios previos y contratos firmados por la entidad, incluyen criterios de sostenibilidad ambiental entre los cuales se establece la obligatoriedad para el contratista de realizar la entrega de aceites usados, filtros y demás residuos de carácter peligroso por parte del taller de mecánica automotriz contratado, a un gestor autorizado por la autoridad ambiental, para que se realice el tratamiento adecuado. Posteriormente, el taller remite al Ministerio los certificados de tratamiento o disposición (ver certificados de disposición o tratamiento).	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
45	Decreto	4741 de 2005	Manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial		X	27,28	Implementación y Cumplimiento del programa de Gestión integral de residuos Sólidos	Del Registro de Generadores De la Inscripción en el Registro de Generadores	En caso de ser necesario, la entidad cuenta con usuario y clave para el registro de residuos Sólidos peligrosos ante el IDEAM.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
46	Decreto	4741 de 2005	Manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial		X	33,34	Implementación y Cumplimiento del programa de Gestión integral de residuos Sólidos	De los residuos o desechos hospitalarios De los residuos o desechos de plaguicidas	Las actividades relacionadas con la fumigación son delegadas en el contratista de aseso y cafetería, entregando los correspondientes certificados al Equipo de Asuntos Ambiental para su verificación y consolidación.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
47	Decreto	838 de 2005	Disposición final de residuos sólidos	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Disposición final de residuos sólidos	Se cuenta con un programa de Gestión integral de residuos y un plan de Gestión Integral de residuos. Se realizan entrega de residuos aprovechables, de residuos peligrosos y especiales.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
48	Decreto	838 de 2005	por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial		X	1, 2 lo demás es informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones	Se cuenta con un programa de Gestión integral de residuos y un plan de Gestión Integral de residuos. Se realizan entregas de residuos aprovechables, de residuos peligrosos y especiales.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
49	Resolución	1446 de 2005	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 415 del 13 de marzo de 1998, que establece los casos en los cuales se permite la combustión de aceites de desecho o usados y las condiciones técnicas para realizar la misma.	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa Compras Públicas Sostenibles	establece los casos en los cuales se permite la combustión de aceites de desecho o usados	Cuando el casino se encuentra en operación, se verifica en los certificados de los gestores de ACU cual es la tratamiento que le realizan a este residuo, y que este cumpla con la normatividad vigente	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
50	Decreto	979 de 2006	por el cual se modifican los artículos 7º, 10, 93, 94 y 108 del Decreto 948 de 1995.	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa Emisiones Atmosféricas	Modificación Contenido y Objeto. Definiciones De los artículos 7º, 10, 93, 94 y 108 del Decreto 948 de 1995.	El programa de control de emisiones atmosféricas del SGA, contempla el desarrollo y seguimiento periódico a la revisión técnico mecánica del parque automotor propiedad del Ministerio.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
51	Decreto	312 de 2006	Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos para Bogotá Distrito Capital	Alcaldía de Bogotá		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos para Bogotá Distrito Capital	Se cuenta con un programa de Gestión integral de residuos y un plan de Gestión Integral de residuos. Se realizan entrega de residuos aprovechables, de residuos peligrosos y especiales.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
52	Resolución	901 de 2006	Por la cual se toman medidas para controlar las importaciones y el uso de las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono listadas en el Grupo II del Anexo A del Protocolo de Montreal	Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial y ministerio de Comercio, Industria y Turismo		X	informativa	Implementación y cumplimiento del Programa Compras Públicas Sostenibles	se toman medidas para controlar las importaciones y el uso de las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono	A través de el programa compras públicas sostenibles no se permite la adquisición de sustancias agotadoras de la capa de ozono	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa

53	Resolución	627 de 2006	Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.	Ministerio de ambiente y desarrollo territorial			17,29	Se consideran las disposiciones de la regulación en caso de generarse emisión de ruido	se establecen los estándares máximos permisibles de niveles de ruido ambiental	Dadas las actividades realizadas en el Ministerio, se considera que no se generan niveles de ruido que incumpla la regulación.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
54	Decreto	1575 de 2007	Sistema de protección y control de la calidad del agua para consumo humano	Ministerio de la Protección Social		X	10	Implementación y cumplimiento del Programa de Uso Racional del agua	Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano	Se realiza el lavado periódico de los tanques de almacenamiento de agua de los edificios CCI y Palma Real.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
55	Decreto	2331 de 2007	Se establece una medida tendiente al uso racional y eficiente de la Energía eléctrica	Ministerio de Minas y Energía		X	1 y 2	Implementación y Cumplimiento del programa de uso eficiente de la Energía	Objeto y campo de aplicación	Se cuentan con sensores de encendido y apagado automático de las luces en cada uno de los pisos. Se realiza el seguimiento a los pisos de la entidad que han incrementado el consumo energético.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
56	Decreto	2501 de 2007	Promover prácticas con fines de uso racional y eficiente de energía eléctrica.	Ministerio de Minas y Energía		X	Informativo	Implementación y Cumplimiento del programa de uso eficiente de la Energía	Uso eficiente y racional de la Energía	La entidad ha implementado sistemas de eficiencia energética a través de sensores de encendido y apagado automático de las luces en cada uno de los pisos. Se realiza el seguimiento a los pisos de la entidad que han incrementado el consumo energético. Del mismo modo, se socializa a la comunidad ministerial frente al correcto uso y ahorro de la energía eléctrica en la entidad y fuera de ella.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
57	Decreto	620 de 2007	Adoptar las normas urbanísticas y arquitectónicas para la regularización y construcción de las infraestructuras, equipamientos y mobiliario urbano, vinculados al Sistema General de Residuos Sólidos.	Alcaldía de Bogotá		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Adoptar las normas urbanísticas y arquitectónicas para la regularización y construcción de las infraestructuras, equipamientos y mobiliario urbano, vinculados al Sistema General de Residuos Sólidos.	Se cuenta con un programa de Gestión Integral de residuos y un plan de Gestión Integral de residuos. Se realizan entrega de residuos aprovechables, de residuos peligrosos y especiales.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
58	Decreto	545 de 2007	Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos para Bogotá Distrito Capital	Alcaldía de Bogotá		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos para Bogotá Distrito Capital	Se cuenta con un programa de Gestión Integral de residuos y un plan de Gestión Integral de residuos. Se realizan entrega de residuos aprovechables, de residuos peligrosos y especiales.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
59	Cartilla Unidad Técnica de Ozono	2007	El Mantenimiento de Sistemas de Refrigeración y Aire Acondicionado y la Certificación por Competencias Laborales	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial		X	Código 280501022, Versión 2, aprobada por la Mesa Sectorial de Mantenimiento en Diciembre de 2006. Numeral 2.4	Implementación y cumplimiento del Programa Compras Públicas Sostenibles	El técnico y la Certificación	Cuando se realizan cambios o mantenimiento de gas de aire acondicionado se cuenta con los soportes relacionados para verificar el cumplimiento.	Equipo de Asuntos Ambientales Oficina de Sistemas de Información Grupo Administrativa
60	Resolución	1652 de 2007	Por la cual se prohíbe la fabricación e importación de equipos y productos que contengan o requieran para su producción u operación las sustancias agotadoras de la capa de ozono	Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial y ministerio de Comercio, Industria y Turismo.		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa Compras Públicas Sostenibles	prohíbe la fabricación e importación de equipos y productos que contengan o requieran para su producción u operación las sustancias agotadoras de la capa de ozono	El ministerio no adquiere productos que contengan o requieran sustancias agotadoras de la capa de ozono	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
61	Resolución	2640 de 2007	Por la cual se reglamentan las condiciones sanitarias y de inocuidad en la producción primaria de ganado porcino destinado al sacrificio para consumo humano.	Instituto Agropecuario Colombiano		X	14 Literal F	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Buenas prácticas de alimentación Animal	Cuando el casino esta en operación, en el marco de las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato del restaurante, desde la supervisión se realiza el seguimiento a la gestión de los residuos generados, solicitando y verificando los certificados de aprovechamiento emitidos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
62	Resolución	1362 de 2007	Procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial		X	1 al 7	implementando los programas de gestión ambiental y controles operacionales	Procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos	En caso de ser necesario, la entidad cuenta con usuario y clave para el registro de residuos Sólidos peligrosos ante el IDEAM.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
63	Ley	1259 de 2008	Creación e implementación del Compereando Ambiental como instrumento de cultura ciudadana, sobre el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros.	Congreso de la República		X	1, 4, 6	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	por medio de la cual se instaure en el territorio nacional la aplicación del compereando ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.	Se cuentan con las medidas ambientales pertinentes para evitar cualquier tipo de contaminación a recursos naturales o inadecuada Gestión de los residuos Sólidos	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
64	Ley	1252 de 2008	Responsabilidad y obligaciones del generador de los residuos peligrosos	Congreso de la República		X	7,12	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Responsabilidad del generador Obligaciones	Los estudios previos y contratos firmados por la entidad, incluyen criterios de sostenibilidad ambiental entre los cuales se establece la entrega de aceites usados por parte del taller de mecánica automotriz contratado, a un gestor autorizado por la autoridad ambiental, para que se realice el tratamiento adecuado. Posteriormente, el taller remite al Ministerio los certificados de tratamiento o disposición (ver certificados de disposición o tratamiento).	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
65	Decreto	895 de 2008	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 2331 de 2007 sobre uso racional y eficiente de energía eléctrica	Ministerio de Minas y Energía		X	1,2,4	Implementación y Cumplimiento del programa de uso eficiente de la Energía	fuentes luminicas de la más alta eficacia disponible en el mercado Recolección y disposición final de las luminarias y dispositivos de iluminación	La entidad acopia los RAEEES que no pueden ser entregados al proveedor y posteriormente se entregan a un gestor autorizado. Del mismo modo, algunos de los mencionados residuos, son entregados al proveedor, dado los esquemas de responsabilidad extendida del productor a los que deben estar asociados.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
66	Decreto	3450 de 2008	Uso racional y eficiente de la energía eléctrica.	Presidencia de la República		X	1	Implementación y cumplimiento del Programa Uso Eficiente de la Energía	Objeto y campo de aplicación.	La entidad ha implementado sistemas de eficiencia energética a través de sensores de encendido y apagado automático de las luces en cada uno de los pisos. Se realiza el seguimiento a los pisos de la entidad que han incrementado el consumo energético. Del mismo modo, se socializa a la comunidad ministerial frente al correcto uso y ahorro de la energía eléctrica en la entidad y fuera de ella, a través de piezas comunicativas.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Oficina de Sistemas de Información

67	Decreto	1299 de 2008	Por el cual se reglamenta el departamento de gestión ambiental de las empresas a nivel industrial y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial		X	Informativo	Implementación del Plan de Gestión Ambiental	Nivel Industrial: Entiéndase por nivel industrial las actividades económicas establecidas en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas - CIIU, adoptado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE mediante la Resolución 56 de 1998 y modificada por la Resolución 300 de 2005 y aquellas que la modifiquen o sustituyan	De acuerdo a la clasificación del RUT la actividad económica 8412 del CIIU esta ubicada en la sección O, División 84, Grupo 841 "Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria" por lo cual no clasifica como Industria. Sin embargo la entidad cuenta con un equipo de Trabajo de Asuntos Ambientales , a cargo de liderar el componente ambiental en el Ministerio.	Equipo de Asuntos Ambientales
68	Acuerdo	322 de 2008	Gestión Integral para los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE-	Concejo de Bogotá D.C.		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Gestión Integral para los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE-	La entidad acopia los RAEEs que no pueden ser entregados al proveedor y posteriormente se entregan a un gestor autorizado. Del mismo modo, algunos de los mencionados residuos, son entregados al proveedor, dado los esquemas de responsabilidad extendida del productor a los que deben estar asociados.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
69	Resolución	90708 de 2008	Uso Racional y Eficiente de la Energía	Ministerio de Minas y Energía		X	11	Implementación y cumplimiento del Programa de uso eficiente de Energía	Iluminación de seguridad	Se cumple con lo establecido en el RETIE.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
70	Resolución	90708 de 2008	Uso Racional y Eficiente de la Energía	Ministerio de Minas y Energía		X	28.3.12	Implementación y cumplimiento del Programa de uso eficiente de Energía	Sistemas de emergencia.	Se cuenta con una planta eléctrica la cual cumple las especificaciones de la NTC 2050 sección 700	Equipo de Asuntos Ambientales Oficina Sistemas de Información
71	Resolución	910 de 2008	Reglamentación de los niveles permisibles de emisión de contaminantes para las fuentes móviles terrestres.	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial		X	5,6,7,8,9	Control de emisiones atmosféricas de los vehículos de la entidad, certificado de revisión técnico mecánica y de gases vigente	Reglamentación de los niveles permisibles de emisión de contaminantes para las fuentes móviles terrestres.	La entidad cuenta con 15 vehículos y 2 motocicletas, para los cuales se realiza la contratación periódica de su mantenimiento preventivo y correctivo, aparte de cumplir con la revisión técnico mecánica.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
72	Ley	1333 de 2009	Procedimiento sancionatorio ambiental	Congreso de la República		X		Implementación del Sistema de Gestión Ambiental	Las Infracciones en Materia Ambiental	Se cuentan con las medidas ambientales pertinentes para evitar cualquier tipo de contaminación a recursos naturales	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
73	Decreto	3695 de 2009	Por medio del cual se reglamenta la Ley 1259 de 2008 y se dictan otras disposiciones	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial		X	Total	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Se establecen los lineamientos generales para la imposición de un comparendo ambiental ante una infracción sobre aseo, limpieza y recolección de residuos sólidos, que adelante se codifican.	El manejo de los residuos sólidos que se generan en el Ministerio, se encuentra debidamente documentado en el PGRS. Adicional a ello, en la entidad de realiza la segregación de los residuos y los mismos son entregados a la empresa prestadora del servicio aseo y recolección en el horario indicado.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
74	Resolución	5453 de 2009	Por la cual se regulan las condiciones y requisitos de ubicación de los pendedones y pasacalles en el Distrito Capital	Secretaría de Ambiente		X		Se consideran las disposiciones de la regulación en caso de hacer publicidad con pendedones	Por la cual se regulan las condiciones y requisitos de ubicación de los pendedones y pasacalles en el Distrito Capital	El Ministerio no maneja publicidad exterior en las sedes CCI y Palma Real.	Equipo de Asuntos Ambientales
75	Resolución	371 de 2009	Por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos	Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial		X		Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Se establecen los planes para gestionar la devolución de productos posconsumo de fármacos o medicamentos vencidos	El Ministerio no genera directamente este tipo de residuos, sin embargo el edificio CCI dispone de un punto azul para que se depositen allí medicamentos de uso humano y veterinario vencidos, parcialmente consumidos o deteriorados que se encuentren en manos del consumidor final.	Equipo de Asuntos Ambientales
76	Resolución	372 de 2009	Plan de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo Ácido	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo sostenible		X	5	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	De los consumidores o usuarios finales de baterías plomo ácido.	La contratación de la entidad incluye criterios de sostenibilidad ambiental en los cuales se establece que el contratista que realiza el mantenimiento de los vehículos, realice la gestión adecuada de los residuos con gestor autorizado y a su vez entregue a la entidad los certificados de gestión de baterías usadas.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
77	Resolución	503 de 2009	Por la cual se aclara la Resolución 372 de 2009 mediante la cual se establecen los elementos que deben contener los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo Ácido, y se adoptan otras disposiciones".	Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial		X	1	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	será necesaria la presentación de las certificaciones y permisos o licencias otorgadas por la autoridad ambiental competente, a las empresas que realicen el almacenamiento, tratamiento aprovechamiento, recuperación y/o disposición final de las Baterías Usadas Plomo Ácido.	Se solicita al contratista que realiza el mantenimiento, los certificados de gestión de llantas y documentos asociados con la legalidad ambiental en caso que aplique	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
78	Resolución	3957 de 2009	Por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público en el Distrito Capital	Secretaría de Ambiente		X		Implementación y cumplimiento del programa de uso eficiente del agua	Por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público en el Distrito Capital	El Ministerio se encuentra ubicada en el edificio CCI y Palma Real que cuenta con la infraestructura hidráulica conectada adecuadamente a la red de alcantarillado público, los vertimientos son de carácter domésticos por baños y cocinas. No se genera ningún tipo de actividad industrial que pueda alterar las características de los vertimientos	Grupo Administrativa
79	Acuerdo	417 de 2009	Reglamentación en el Distrito Capital el Comparendo Ambiental como instrumento de cultura ciudadana	Concejo de Bogotá D.C.		X		Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Reglamentación en el Distrito Capital el Comparendo Ambiental como instrumento de cultura ciudadana	Se cuentan con las medidas ambientales pertinentes para evitar cualquier tipo de contaminación a recursos naturales	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
80	Acuerdo	392 de 2009	Por medio del cual se establecen estrategias para incentivar hábitos de consumo responsable y se dictan otras disposiciones	Concejo de Bogotá D.C.		X		Implementación y cumplimiento del Programa Compras Públicas Sostenibles	Consumo responsable	En los estudios previos elaborados por la entidad se han incluido los Criterios de Sostenibilidad establecidos en la ficha metodológica de Compras Públicas Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo de Contratos
81	Guía	GTC-24 de 2009	Gestión Ambiental de Residuos Sólidos	ICONTEC		X	Total	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Gestión Ambiental de Residuos Sólidos	Se cuenta con un programa de Gestión integral de residuos y un plan de Gestión Integral de residuos. Se realizan entrega de residuos aprovechables, de residuos peligrosos y especiales.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
82	Ley	1383 de 2010	Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones	Congreso de la República		X	8*10*11	Control de emisiones atmosféricas de los vehículos de la entidad, certificado de revisión técnico mecánica, requerimiento e inspecciones ambientales a proveedores del mantenimiento de los vehículos y certificado de disposición de escombros a los contratistas de obra	El propietario o tenedor del vehículo tendrá la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad Revisión periódica de los vehículos Manejo de escombros	La entidad cuenta con 15 vehículos y 2 motocicletas, para los cuales se realiza la contratación periódica de su mantenimiento preventivo y correctivo, aparte de cumplir con la revisión técnico mecánica.	Grupo Administrativa

83	Decreto	3930 de 2010	Usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	X	1,2,3,9,10,24,25	Implementación y cumplimiento del Programa Uso Eficiente del Agua	Objeto. Ámbito de aplicación Definiciones Usos del agua Uso para consumo humano y doméstico Prohibiciones. No se admite vertimientos Actividades no permitidas. No se permite el desarrollo de las siguientes actividades	Se ejecutan actividades de campañas de sensibilización uso racional del agua, a través de los medios de comunicación de la entidad. Del mismo modo, en los baños se cuenta con sensores de proximidad en las baterías sanitarias y llaves ahorradoras que son tecnologías de bajo consumo de agua.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
84	Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible	2010	Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	X	total	Implementación y cumplimiento del Programa Compras Públicas Sostenibles	establece la política nacional de producción y estrategias para promover criterios de consumo sostenible	por medio del programa de compras públicas sostenibles se incluyen criterios de sostenibilidad para la adquisición de bienes y servicios	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
85	Resolución	180540 de 2010	Reglamento técnico de iluminación y alumbrado Público	Ministerio de Minas y Energía	X	Sección 200	Implementación y cumplimiento del Programa de uso eficiente de Energía	Requisitos generales de un sistema de iluminación	Se cumple con lo establecido en el RETIE.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
86	Resolución	1297 de 2010	Sistema de almacenamiento y disposición selectiva de residuos de pilas	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial	X	16	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Obligaciones de los consumidores	Estos se almacenan en el cuarto de residuos del Ministerio y posteriormente se entregan a un gestor autorizado.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
87	Resolución	1512 de 2010	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones.	Ministerio de ambiente y desarrollo territorial	X	15	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	obligaciones de los consumidores	Se solicita al contratista que realiza el mantenimiento, los certificados de gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y documentos asociados con la legalidad ambiental	Equipo de Asuntos Ambientales Oficina Sistemas de Información
88	Resolución	3027 de 2010	Por la cual se actualiza la codificación de las infracciones de tránsito, de conformidad con lo establecido en la Ley 1383 de 2010, se adopta el Manual de Infracciones y se dictan otras disposiciones	Ministerio de Transporte	X	1	Implementación y cumplimiento del Programa Sensibilización y Comunicación Ambiental	Aquellas conductas de los conductores que generen infracción a la normas ambientales tendrán imposición de multa	Se realizan socializaciones de legislación ambiental entre los conductores del parque automotor de la entidad.	Equipo de Asuntos Ambientales
89	Resolución	1511 de 2010	Sistema de almacenamiento y disposición selectiva de residuos de bombillas	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial	X	11,13, 16	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Del acopio de Residuos de Bombillas De la Gestión de Residuos de Bombillas Obligaciones de los consumidores	La entidad acopia los RAEEs que no pueden ser entregados al proveedor y posteriormente se entregan a un gestor autorizado. Del mismo modo, algunos de los mencionados residuos, son entregados al proveedor, dado los esquemas de responsabilidad extendida del productor a los que deben estar asociados.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
90	Resolución	1511 de 2010	Sistema de almacenamiento y disposición selectiva de residuos de computadores	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial	X	15	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Obligaciones de los consumidores.	La entidad acopia los RAEEs que no pueden ser entregados al proveedor y posteriormente se entregan a un gestor autorizado. Del mismo modo, algunos de los mencionados residuos, son entregados al proveedor, dado los esquemas de responsabilidad extendida del productor a los que deben estar asociados.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
91	Resolución	1457 de 2010	Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Lántas Usadas	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial	X	14 y 16	Se cuenta con un contrato de mantenimiento de vehículos, adicionalmente, la mayoría de los vehículos son nuevos y aun cuentan con la garantía.	Obligaciones de los consumidores Prohibiciones	Dentro de la contratación de la entidad, se establece desde los estudios previos, que los proveedores se harán responsables de la gestión adecuada y conforme a la normatividad vigente, de los residuos especiales o peligrosos que se deriven las actividades prestadas para el Ministerio.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
92	Ley	1466 de 2011	Por el cual se adicionan, el inciso 2º del artículo 1º (objeto) y el inciso 2º del artículo 8º, de la Ley 1259 del 19 de diciembre de 2008, "por medio de la cual se instauró en el territorio nacional la aplicación del Compromiso Ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República	X	Total	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Creación e implementación del Compromiso Ambiental como instrumento de cultura ciudadana, sobre el adecuado manejo de residuos sólidos y de escombros.	Se cuentan con las medidas ambientales pertinentes para evitar cualquier tipo de contaminación a recursos naturales o inadecuada Gestión de los residuos Sólidos	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
93	Decreto	675 de 2011	Por medio del cual se adopta y reglamenta la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y se dictan otras disposiciones	Alcaldía de Bogotá	X	Informativo	Implementación y cumplimiento Programa de Sensibilización y Comunicación Ambiental.	Adopción Principios rectores Objetivos	Se evidencia a través de la matriz de comunicaciones de la cual se hace seguimiento a las publicaciones.	Secretaría General Grupo de comunicaciones
94	Resolución	1754 de 2011	Adopción del Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos para el Distrito Capital	Secretaría Distrital de Ambiente	X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Por la cual se adopta el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos para el Distrito Capital	Se cuenta con un programa de Gestión integral de residuos y un plan de Gestión Integral de residuos. Se realizan entrega de residuos aprovechables, de residuos peligrosos y especiales	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
95	Resolución	5111 de 2011	Por la cual se adopta el Formato Uniforme de Resultados y el Certificado de la Revisión Técnico-mecánica y de Emisiones Contaminantes para Vehículos Automotores en el Territorio Nacional.	Ministerio de Transporte	X	6	Adopción del formato de resultados y certificado de la Revisión Técnico-mecánica y de Emisiones Contaminantes para Vehículos Automotores	Los Centros de Diagnóstico Automotor deben registrar la información del Formato Uniforme de Resultados de la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes en el Sistema RUNT tanto los vehículos aprobados como los rechazados	La entidad cuenta con 15 vehículos y 2 motocicletas, para los cuales se realiza la contratación periódica de su mantenimiento preventivo y correctivo, aparte de cumplir con la revisión técnico mecánica.	Grupo Administrativa
96	Resolución	361 de 2011	Por la cual se modifica la Resolución 372 de 2009.	Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial	X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	se modifica el artículo 4, 6,8 de la Resolución 372 de 2009	Se solicita al contratista que realiza el mantenimiento, los certificados de gestión de lantanas y documentos asociados con la legalidad ambiental en caso que aplique	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
97	Ley	1523 de 2013	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones	Congreso de la República	X	Informativo	Cumpliendo la Guía para la atención de emergencias ambientales	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones	Se verifica que el Plan de emergencias y contingencias de los edificios CCI y Palma Real contenga acciones relacionadas.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
98	Ley	1575 de 2012	Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia.	Congreso de la República	X	Informativo	Cumpliendo la Guía para la atención de emergencias ambientales	Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia.	Se verifica que el Plan de emergencias y contingencias de los edificios CCI y Palma Real contenga acciones relacionadas.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
99	Ley	1549 de 2012	Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial	Congreso de la República	X	1,2,3	Implementación y cumplimiento Programa de Sensibilización y Comunicación Ambiental.	1. Definición de la Educación Ambiental 2. Acceso a la educación ambiental. 3. Objeto de la Ley	Se evidencia a través de la matriz de comunicaciones de la cual se hace seguimiento a las publicaciones.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo de Comunicaciones

100	Decreto	019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública	Departamento Administrativo de la Función Pública		X	202	Implementación y cumplimiento del Programa Emisiones Atmosféricas	Los vehículos nuevos de servicio particular diferentes de motocicletas y similares, se someterán a la primera revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes a partir del sexto (6) año contado a partir de la fecha de su matrícula.	El programa de control de emisiones atmosféricas del SGA, contempla el desarrollo y seguimiento periódico a la revisión técnico mecánica del parque automotor propiedad del Ministerio.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
101	Decreto	019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública	Departamento Administrativo de la Función Pública		X	201	Seguimiento a la vigencia de los certificados de emisión de Gases	Revisión periódica de los vehículos	La entidad cuenta con 15 vehículos y 2 motocicletas, para los cuales se realiza la contratación periódica de su mantenimiento preventivo y correctivo, aparte de cumplir con la revisión técnico mecánica.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
102	Decreto	019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública	Departamento Administrativo de la Función Pública		X	202	Para los vehículos nuevos a partir del año 2012, la revisión vehicular aplica a partir del sexto año	Primera revisión de los vehículos automotores	El programa de control de emisiones atmosféricas del SGA, contempla el desarrollo y seguimiento periódico a la revisión técnico mecánica del parque automotor propiedad del Ministerio.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
103	Resolución	693 de 2012	Por la cual se establecen los elementos que deben contener los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Plaguicidas.	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible		X	artículo 14	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	obligaciones de los consumidores	En el sótano 1 se tiene un contenedor para recolectar los envases de plaguicidas, este contenedor no es propio del SGA, este hace parte de las actividades coordinadas con otras partes interesadas. Se solicita al contratista que realiza el mantenimiento, los certificados de gestión de residuos peligrosos (envases de plaguicidas).	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
104	Ley	1672 de 2013	Establece los lineamientos para la política pública de gestión integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) generados en el territorio nacional	Congreso de la República		X	1 al 6	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones	La entidad acopia los RAEEs que no pueden ser entregados al proveedor y posteriormente se entregan a un gestor autorizado. Del mismo modo, algunos de los mencionados residuos, son entregados al proveedor, dado los esquemas de responsabilidad extendida del productor a los que deben estar asociados.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
105	Decreto	2981 de 2013	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio		X	17,18,20, 84	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Cuarto de almacenamiento temporal	Se cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal para residuos Sólidos, que cuenta con todos los requisitos especificados. Se cuenta con terminaciones en paredes y pisos lisos con pintura epóxica de fácil limpieza se cuenta con extractores, sistema de detector de humos , con extintores cargados. No tiene huecos en pisos ni paredes que permitan el acceso a roedores y la puerta cierra en su totalidad evitando también el acceso de los mismos. Cuenta con una puerta cuya abertura da un espacio de acceso de aproximadamente 1,30 mts El cuarto esta ubicado en el primer sótano del edificio CCI no causa molestias ni impactos a la comunidad. Cuenta con estibas para el almacenamiento de residuos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
106	Decreto	2981 de 2013	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio		X	23	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Obligaciones de traslado	Los residuos se trasladan una vez al día al sitio de carga del edificio donde los recoge el camión del servicio publico de aseo.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
107	Decreto	2981 de 2013	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio		X	32	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Horarios de recolección	La entidad hace recolección y disposición temporal de los residuos de acuerdo con los horarios estipulados por la administración para la recolección.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
108	Decreto	2981 de 2013	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio		X	34,35,36	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	De Los Residuos, Basuras, Desechos y Desperdicios	Se cuenta con un programa de Gestión Integral de residuos y un plan de Gestión Integral de residuos. Se realizan entregas de residuos aprovechables, de residuos peligrosos y especiales.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
109	Resolución	1111 de 2013	Por la cual se modifica la Resolución número 910 de 2008.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		X	1,4	Implementación y cumplimiento del Programa de Control de Emisiones Atmosféricas	Modificar las excepciones de que trata el artículo 2o de la Resolución número 910 de 2008,	El programa de control de emisiones atmosféricas del SGA realiza un seguimiento regular a la revisión tecnicomecánica de los vehículos de la entidad	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
110	Resolución	1675 de 2013	Por la cual se establecen los elementos que deben contener los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Plaguicidas.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		X	14	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	obligaciones de los consumidores	En el sótano 1 se tiene un contenedor para recolectar los envases de plaguicidas, este contenedor no es propio del SGA, este hace parte de las actividades coordinadas con otras partes interesadas. Se solicita al contratista que realiza el mantenimiento, los certificados de gestión de residuos peligrosos (envases de plaguicidas).	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
111	Ley	1715 de 2014	Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional.	Congreso de la República		X	32,41	Implementación y cumplimiento del Programa Uso Eficiente de la Energía	Se deberán adoptar planes de eficiencia energética los cuales tendrá por objeto el ahorro de Energía . Establecer requisitos mínimos de eficiencia para los equipos que consumen Energía y la concientización de los consumidores de Energía para su uso eficiente	El SGA tiene el programa de uso eficiente de energía, a través del cual se mantiene el control de consumo de la entidad. Del mismo modo, se realiza concientización entre los colaboradores de planta y contrato, para incentivar un uso eficiente y aprovechamiento de la luz natural.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
112	Decreto	351 de 2014	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades	Ministerio de Salud y Protección Social		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades	En la entidad es un pequeño generador de residuos en atención a la salud y otras actividades, cuenta con un consultorio médico, la disposición de sus residuos se lleva a cabo mediante un gestor.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
113	Resolución	0256 de 2014	Por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios	Dirección nacional de Bomberos		X	Total	Actividades del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios	El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, evidencia que se ha entrenado a la Brigada de Bomberos y que se continuara, se cuentan con los certificados de capacitación.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
114	Decreto	1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		X	Titulo 6 Capítulo 1	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Residuos Peligrosos	Se da cumplimiento con los programas y actividades relacionadas con el Manejo Integral de Residuos Sólidos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
115	Decreto	1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		X	Informativo. Artículo 2.2.3.3.4.17	Presentar al prestador del servicio la caracterización de sus vertimientos	Obligación de los suscriptores y/o usuarios del prestador del servicio público domiciliario de alcantarillado. Los suscriptores y/o usuarios en cuyos predios o inmuebles se requiera de la prestación del servicio comercial, industrial, oficial y especial, por parte del prestador del servicio público domiciliario de alcantarillado (...) deberán presentar al prestador del servicio, la caracterización de sus vertimientos	Implementación y cumplimiento del Programa Uso Eficiente del Agua	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa



116	Decreto	1073 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Minas y Energía	Ministerio de Minas y Energía		X	Sección 2	Implementación y cumplimiento del Programa Uso Eficiente de la Energía	ProURE	Se da cumplimiento con los programas y actividades relacionadas con el Manejo Integral de Residuos Sólidos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
117	Decreto	1079 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte	Ministerio de Transporte		X	Subsección 2	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Transporte de Residuos peligrosos	Se da cumplimiento con los programas y actividades relacionadas con el Manejo Integral de Residuos Sólidos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
118	Decreto	442 de 2015	Por medio del cual se crea el Programa de aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones	Secretaría Distrital de Ambiente		X	Capítulo I a IV todos los artículos, Capítulo V art 18 VI, VII	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Objeto, ámbito de aplicación definiciones Del registro para gestores y/o acopiadores De las obligaciones para gestores y/o acopiadores Del aprovechamiento y valorización Obligación de los consumidores o poseedores Prohibiciones Otras disposiciones	Por medio del programa Gestión integral de residuos Sólidos se realiza seguimiento a las llantas que genera el ministerio en el marco de las actividades del mantenimiento de los vehículos, mediante el formato establecido para tal fin en el cual se registra desde la fecha en que se genera hasta la disposición final de estas.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
119	Resolución	631 de 2015	Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible		X	8	Implementación y cumplimiento del Programa Uso Eficiente del Agua	parámetros fisicoquímicos y sus valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de Aguas Residuales Domésticas, (ARD) y de las Aguas Residuales no Domésticas (ARnD), de los prestadores del servicio público de alcantarillado	El Ministerio se encuentra ubicada en el edificio CCI y Palma Real que cuenta con la infraestructura hidráulica conectada adecuadamente a la red de alcantarillado público, los vertimientos son de carácter domésticos por baños y cocinas. No se genera vertimientos con valores que excedan los permisibles	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
120	Decreto	596 de 2016	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio		X	Sección 4	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Se establecen los deberes y derechos de los usuarios de la actividad de aprovechamiento en el servicio público de aseo y los deberes de las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento.	El Ministerio hace entrega de los residuos sólidos aprovechables a un gestor de este tipo de residuos, que posteriormente se encarga de realizar la gestión para su aprovechamiento.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
121	Decreto	495 de 2016	Por el cual se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS- del Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones	Alcaldía de Bogotá		X	Informativos	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Adóptese el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS- del Distrito Capital para un horizonte de planeación de doce años	Las sedes principales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se encuentran ubicadas en Bogotá, es así que el PGIRS de la entidad se alinea con el PGIRS de la ciudad para aportar al cumplimiento de los objetivos distritales	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
122	Resolución	40122 de 2016	Por la cual se adiciona y modifica el reglamento técnico de iluminación y alumbrado público (Retilap)	Ministerio de Minas y Energía		X	total	Implementación y cumplimiento del Programa Uso Eficiente de la Energía	adiciona y modifica el reglamento técnico de iluminación y alumbrado público (Retilap)	se verifica que la instalación de la iluminación del ministerio cumpla con los requerimientos técnicos mediante el Programa anual de Mantenimiento donde se contempla lo relacionado con las instalaciones eléctricas	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
123	Resolución	668 de 2016	Por la cual se reglamenta el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		X	12 y 13	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	12. Prohibiciones 13. Deberes de los consumidores	En coordinación con las partes interesadas, el edificio de CCI cuenta con un contenedor de Reembolsable al Planeta para que las personas depositen sus bolsas allí. Del mismo modo, en los estudios previos de la entidad se solicita que los embalajes de bolsas plásticas sean sustituidos por otro tipo de embalaje como cartón o papel.	Equipo de Asuntos Ambientales
124	Resolución	41286 de 2016	Por la cual se adopta el plan de acción indicativo 2017-2022 para el desarrollo del programa Uso Racional y Eficiente de la Energía PROURE que define objetivos y metas indicativas de eficiencia energética	Ministerio de Minas y Energía		X	6	Implementación y cumplimiento del Programa Uso Eficiente de la Energía	se deben tomar medidas de mejoramiento de la eficiencia energética en entidades públicas	El SGA tiene el programa de uso eficiente de energía en el cual se mantiene un control del consumo que se genera en el Ministerio, se realiza concientización entre los colaboradores para incentivar un uso eficiente y aprovechamiento de la luz natural.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
125	Resolución	689 de 2016	Por la cual se adopta el reglamento técnico que establece los límites máximos de fósforo y la biodegradabilidad de los tensioactivos presentes en detergentes y jabones, y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible		X	informativa	Implementación y cumplimiento del Programa Compras Públicas Sostenibles	Se establecen los límites máximos de fósforo y la biodegradabilidad de los tensioactivos presentes en detergentes y jabones, por tanto, se prohíbe la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos que superen los límites aquí establecidos.	En los estudios previos y contratos de la entidad, se establecen criterios de sostenibilidad ambiental, entre los cuales se destaca que los jabones y detergentes con los cuales se realizan las labores de limpieza en la entidad no superen los límites máximos de fósforo y sean biodegradables.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
126	Resolución	1402 de 2016	Por la cual se desarrolla parcialmente el Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005, en materia de residuos o desechos peligrosos.	Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial		X	artículo 4	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	obligaciones y responsabilidades de los generadores de residuos peligrosos	El PGIRS de la entidad identifica las características de peligrosidad de los residuos que se generan en la entidad.	Equipo de Asuntos Ambientales
127	Ley	1811 de 2016	Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional	Congreso de la República		X	1,2,5,6 y 18	Implementación y cumplimiento del Programa Sensibilización y Comunicación Ambiental	Artículo 1°. Objeto. Artículo 2°. Beneficiarios Artículo 5°. Incentivo de uso para funcionarios públicos Artículo 6. Parquaderos para bicicletas en edificios públicos	Se trabaja con la administración del Edificio CCI para la adopción de parqueaderos, se han realizado publicaciones del tema de uso de la bicicleta.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativo Grupo Talento Humano
128	Acuerdo	663 de 2017	Por medio de la cual se crea la estrategia de movilidad sostenible en el Distrito Capital	Concejo de Bogotá D.C.		X	Total	Implementación y cumplimiento del Programa Sensibilización y Comunicación Ambiental	Estrategia de movilidad sostenible	En el marco de las acciones del Programa de Educación y Sensibilización Ambiental, se desarrolla una campaña en busca de la promoción de la movilidad sostenible	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Grupo Talento Humano
129	Acuerdo	668 de 2017	Por medio del cual se crea el programa "Parquea tu Bicicleta", se institucionaliza la semana de la bicicleta, el día del peatón en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones	Concejo de Bogotá D.C.		X	Total	Implementación y cumplimiento del Programa Sensibilización y Comunicación Ambiental	Institucionalización de la semana de la bicicleta y el día del peatón	En el marco de las acciones del Programa de Educación y Sensibilización Ambiental, se desarrolla una campaña en busca de la promoción de la movilidad sostenible	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Grupo Talento Humano
130	Resolución	0472 de 2017	Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición - RCD y se dictan otras disposiciones	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo sostenible		X	Informativo	Se considera la reglamentación de la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición - RCD	establece las obligaciones de pequeños generadores de residuos de construcción y demolición	Se incluye como requisito a cumplir en caso de generar residuos de construcción y demolición, de conformidad con lo definido en el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa

131	Resolución	2254 de 2017	Por la cual se adopta la norma de calidad del aire ambiente y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo sostenible		X	Informativo	Se consideran las disposiciones de la regulación para la actualización del Programa de Control de Emisiones Atmosféricas	establece los niveles de la calidad del aire y las medidas que deberá tomar la autoridad ambiental	La entidad cuenta con 15 vehículos y 2 motocicletas, para los cuales se realiza la contratación periódica de su mantenimiento preventivo y correctivo, aparte de cumplir con la revisión técnico mecánica.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
132	Resolución	1326 de 2017	Por la cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y Gestión ambiental de llantas usadas y se dictan otras disposiciones	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible		x	18	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Obligaciones de los consumidores de llantas	En los estudios previos y contratos de la entidad, se establecen criterios de sostenibilidad ambiental, entre los cuales se destaca el contratista que realiza el mantenimiento del parque automotor, realice la gestión de llantas usadas y haga entrega de los certificados de disposición, tratamiento o aprovechamiento.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
133	Resolución	2246 de 2017	Por la cual se modifica el artículo 10 de la Resolución 1297 de 2010 y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Se Modifica el artículo 10 de la Resolución 1297 de 2010 el cual evalúa los indicadores de gestión y metas de cumplimiento	se verifica que el colectivo al cual se le esta haciendo la entrega de pilas, cumple con toda la normatividad vigente y aplicable	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
134	Decreto	284 de 2018	Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEÉ y se dictan otras disposiciones	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		X	total	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEÉ y se dictan otras disposiciones	La entidad acopia los RAEÉs que no pueden ser entregados al proveedor y posteriormente se entregan a un gestor autorizado. Del mismo modo, algunos de los mencionados residuos, son entregados al proveedor, dado los esquemas de responsabilidad extendida del productor a los que deben estar asociados.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
135	Decreto	1496 de 2018	Por el cual se adopta el Sistema globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química	Ministerio del Trabajo		X	9	Implementación y cumplimiento del Programa Compras Públicas Sostenibles	Aplica a la revisión y actualización de fichas de datos de seguridad - FDS y etiquetas.	Se verifica que los proveedores que utilizan sustancias químicas durante la ejecución del contrato, las mantengan rotuladas y correctamente almacenadas en un lugar adecuado para ello, dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018 "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química" y demás normatividad vigente.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
136	Resolución	316 de 2018	Por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de los aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		X	9,10,13	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de los aceites de cocina usados	Cuando el casino se encuentra en operación se solicita al contratista los certificados que permitan verificar la disposición final del aceite de cocina usado	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
137	Resolución	1407 de 2018	Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		X	informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Se reglamenta la gestión de residuos de envases y empaques con características específicas.	Se incluye en los estudios previos y contratos de la entidad, se establecen criterios de sostenibilidad ambiental, entre los cuales se destaca que el proveedor realice una adecuada gestión de residuos y cumpla con la normatividad ambiental vigente.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
138	Decreto	1090 de 2018	Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua y se dictan otras disposiciones	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		X	informativo	Implementación y cumplimiento del Programa Uso Eficiente del Agua	Reglamentar la Ley 373 de 1997 en lo relacionado con el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua y aplica a las Autoridades Ambientales, a los usuarios que soliciten una concesión de aguas y a las entidades territoriales responsables de implementar proyectos o lineamientos dirigidos al uso eficiente y ahorro del agua.	Se verifica lo relacionado en el marco del programa de uso eficiente y racional del recurso agua	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
139	Ley	1955 de 2019	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"	Congreso de la República		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa Uso Eficiente de la Energía	Se solicita el desarrollo de auditorías energéticas en las instalaciones de la entidad y la implementación de acciones tendiente al ahorro y uso eficiente del recurso energético.	Se implementa mediante acciones del programa de Uso Eficiente de la Energía.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa - Secretaría General
140	Directiva de la Secretaría Distrital de Ambiente	1 de 2019	Lineamientos sobre el permiso de vertimientos al alcantarillado y su vigencia en relación a la Ley 1955 de 2019 contenitiva del Plan de Desarrollo 2014 a 2018	Secretaría Distrital de Ambiente		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Uso eficiente del agua, del Programa de Compras Públicas Sostenibles	Se tiene en cuenta lo relacionado con las solicitudes de criterios de sostenibilidad en la contratación de bienes y servicios y en el desarrollo de actividades en el Ministerio.	A través del programa de Compras Públicas Sostenibles se tiene en cuenta incluir lo establecido en la directiva en la solicitud de criterios de sostenibilidad que impliquen el consumo de agua por parte de los contratistas dentro de los estudios previos.	Equipos de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
141	Resolución	76 de 2019	Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), para el trámite de licencia ambiental de proyectos para la construcción y operación de instalaciones cuyo objeto sea el almacenamiento, tratamiento, y/o aprovechamiento (recuperación/reciclado) de Residuos de Aparatos Eléctricos o Electrónicos (RAEE).	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa Compras Públicas Sostenibles	Se solicita al contratista contar con los permisos pertinentes de la autoridad ambiental para realizar el aprovechamiento (recuperación/reciclado) de Residuos de Aparatos Eléctricos o Electrónicos (RAEE).	A través del programa de Compras Públicas Sostenibles y en el marco de las compras públicas sostenibles se solicita al contratista contar con los permisos pertinentes de la autoridad ambiental para realizar el almacenamiento, tratamiento, y/o aprovechamiento (recuperación/reciclado) de Residuos de Aparatos Eléctricos o Electrónicos (RAEE).	Equipos de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
142	Resolución	1362 de 2019	Por la cual se dictan disposiciones sobre el sistema de gestión ambiental	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	X		Aplicación Total	Se estableció la planificación e Implementación del SGA	Por la cual se dictan disposiciones sobre el sistema de gestión ambiental y se derogan las Resoluciones 3389 de 2015, 1405 de 2016 y 0838 de 2016.	Se encuentra conformado el equipo de asuntos Ambientales Se realizan los comités de Gestión Ambiental en el marco de Comité Integrado de Gestión y Desempeño, Se cuentan con actas de reunión. El Sistema de Gestión Ambiental se encuentra implementado y en constante mejora continua.	Equipo de Asuntos Ambientales
143	Resolución	2184 de 2019	Por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible		X	Aplicación Total	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Se modifica el uso y el código de colores en las bolsas plásticas para residuos sólidos	Se realizó el cambio de color para bolsas y contenedores de residuos sólidos	Equipo de Asuntos Ambientales

144	Ley	1964 de 2019	Por medio de la cual se promueve el uso de vehículos eléctricos en Colombia y se dictan otras disposiciones	Congreso de la República		X	Artículo 8	Se evalúan las opciones disponibles tendientes a su cumplimiento.	Iniciativa pública de uso de vehículos eléctricos. Dentro de los seis (6) años a la entrada en vigencia de la presente ley, el Gobierno nacional en su conjunto, los municipios de categoría 1 y Especial exceptuando: los de Tumaco y Buenaventura y los prestadores del servicio público de transporte deberán cumplir con una cuota mínima del treinta (30) por ciento de vehículos eléctricos en los vehículos que anualmente sean comprados o contratados para su uso, teniendo en cuenta las necesidades de cada entidad para el caso del Gobierno nacional y la infraestructura con que cuenten. Parágrafo 1°. La anterior disposición solo aplicará para los segmentos de vehículos eléctricos que para la fecha en que se compran o contrataren, tengan una oferta comercial en Colombia. Parágrafo 2°. La Contraloría General de la República será la entidad encargada de hacer seguimiento y control al cumplimiento del presente artículo.	Se dará a conocer lo relacionado en los espacios de trabajo del Equipo de Asuntos Ambientales para definir acciones tendientes a su cumplimiento.	Equipo de Asuntos Ambientales
145	Resolución	666 de 2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19	Ministerio de salud y protección social		X	ANEXO TECNICO, Numeral 3,6	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Se identifican los residuos generados por los funcionarios, contratistas, pasantes y visitantes en medio de la emergencia sanitaria generada por el covid-19, para su adecuada gestión	Se actualizó el PGIRS en lo relacionado con la gestión de los residuos que se generan en el marco de la pandemia por Covid-19, a su vez esto se divulga con el contratista de aseo y cafetería para su correcta aplicación.	Equipo de Asuntos Ambientales, grupo administrativa
146	Resolución	677 de 2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad COVID-19 en el sector Transporte	Ministerio de salud y protección social		X	ANEXO TECNICO, Numeral 3,2	Se solicita al contratista el cumplimiento del manejo de los residuos según los lineamientos adoptados en el protocolo de bioseguridad	El contratista de rutas del MINCIT debe garantizar que en caso de que los conductores al culminar el recorrido utilicen los cuantes desechables realicen su disposición en bolsa de residuos ordinarios.	Compromiso del representante legal en la presentación de la oferta para la suscripción del contrato	Equipo de Asuntos Ambientales, grupo administrativa
147	Resolución	737 de 2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para la prevención del Coronavirus COVID 19 en las siguientes actividades empresariales y de apoyo: mantenimiento y reparación de computadores y de equipos de comunicaciones; reparación de muebles y accesorios para el hogar, y lavado y limpieza, incluida la limpieza en seco de productos textiles y de piel (solo para domicilios), divisiones descritas con la Clasificación Internacional Industrial Uniforme: CIIU 951, 9524 y 9601, respectivamente	Ministerio de salud y protección social		X	ANEXO TECNICO, Numeral 3,5	Se solicita al contratista el cumplimiento del manejo de los residuos según los lineamientos adoptados en el protocolo de bioseguridad	El contratista del MINCIT que realice actividades empresariales y de apoyo: mantenimiento y reparación de computadores y de equipos de comunicaciones; que durante la ejecución de sus actividades genere residuos deberá garantizar que la disposición de estos cumpla con los protocolos de bioseguridad establecidos por el ministerio de salud protección y social de acuerdo al tipo de residuos.	Compromiso del representante legal en la presentación de la oferta para la suscripción del contrato	Equipo de Asuntos Ambientales, grupo administrativa, Oficina Sistemas de información
148	Resolución	738 de 2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para la prevención del Coronavirus COVID-19 en la fabricación de componentes y tableros electrónicos (CIIU 2610); computadoras y de equipo periférico (CIIU 2620); equipos de comunicación (CIIU 2630); fabricación de aparatos electrónicos de consumo (CIIU 2640); instrumentos ópticos y equipo fotográfico (CIIU 2670), maquinaria y equipo n.c.p. – División CIIU 28; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; de otros tipos de equipo de transporte – Divisiones CIIU 29 y 30; de vehículos automotores, remolques y semirremolques; y fabricación de otros tipos de equipo de transporte – divisiones CIIU 29 y 30; de muebles, colchones y somieres – división CIIU 31 de la industria manufacturera.	Ministerio de salud y protección social		X	ANEXO TECNICO, Numeral 4,1,6	Se solicita al contratista el cumplimiento del manejo de los residuos según los lineamientos adoptados en el protocolo de bioseguridad	El contratista del MINCIT que realice la fabricación de componentes y tableros electrónicos computadoras y de equipo periférico; equipos de comunicación; fabricación de aparatos electrónicos de consumo; genere residuos durante la ejecución de sus actividades deberá implementar las medidas de bioseguridad en relación con los RAEE teniendo encuenta la normatividad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Compromiso del representante legal en la presentación de la oferta para la suscripción del contrato	Equipo de Asuntos Ambientales, grupo administrativa, Oficina Sistemas de información
149	Resolución	739 de 2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para la prevención del Coronavirus COVID-19 en las siguientes actividades del sector comercio: mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios; comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción; comercio al por mayor de otros utensilios domésticos N.C.P.; comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico; comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados; y comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados, identificadas con los códigos CIIU 45, CIIU 4663, CIIU 4649, CIIU 4644, CIIU 4752, CIIU 4761, respectivamente.	Ministerio de salud y protección social		X	Anexo técnico numeral 3,1 ítem 3,1,1 Literal q	Se solicita al contratista el cumplimiento del manejo de los residuos según los lineamientos adoptados en el protocolo de bioseguridad	El contratista del MINCIT que realice actividades de mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios; comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción; comercio al por mayor de otros utensilios domésticos N.C.P.; comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados; y comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio deberá contar con el protocolo adecuado para la disposición final de los residuos según el protocolo de bioseguridad	Compromiso del representante legal en la presentación de la oferta para la suscripción del contrato	Equipo de Asuntos Ambientales, grupo administrativa, Parque automotor, Mantenimiento y Relacionamiento con el Ciudadano
150	Resolución	899 de 2020	por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en las actividades económicas de edición (CIIU 58), jurídicas y de contabilidad (CIIU 69), administración empresarial, actividades de consultoría de gestión (CIIU 70); actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica (CIIU 7110); investigación científica y desarrollo (CIIU 72); publicidad y	Ministerio de salud y protección social		X	ANEXO TECNICO, Numeral 7.1.6	Se solicita al contratista relacionado con el diagnóstico automotor el cumplimiento del manejo de los residuos según los lineamientos adoptados en el protocolo de bioseguridad.	El contratista del MINCIT que realice actividades de diagnóstico automotriz deberá contar con el protocolo adecuado para la disposición final de los residuos según el protocolo de bioseguridad	Compromiso del representante legal en la presentación de la oferta para la suscripción del contrato	Equipo de Asuntos Ambientales, grupo administrativa

151	Resolución	1342 de 2020	Por la cual se modifica la Resolución 1407 de 2018	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	X	informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Se modifica el parágrafo 1 del artículo 2 de la Resolución 1407 de 2018.	Se incluye en los estudios previos y contratos de la entidad, se establecen criterios de sostenibilidad ambiental, entre los cuales se destaca que el proveedor realice una adecuada gestión de residuos y cumpla con la normatividad ambiental vigente.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
152	Lineamientos	2020	Lineamientos a tener en cuenta para la separación, manejo, recolección en el servicio público de aseo y la gestión de los residuos sólidos en el estado de emergencia generado por el SARS-COV-2 (COVID-19).	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Ministerio de Salud y Protección Social	X	Pág. 4	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Lineamientos a tener en cuenta en la gestión de residuos en los edificios	Se verifica que se este dando cumplimiento a la ruta de recolección de residuos, almacenamiento temporal de los residuos peligrosos y la adecuada separación de residuos en los puntos ecológicos como se indica en el PGIRS	Equipo de Asuntos Ambientales, grupo administrativa
153	Protocolo	N/A	Protocolo de emergencias edificio Centro de Comercio Internacional	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	X	N/A	Seguir el protocolo establecido por la aseguradora en caso de emergencias	Cumplir el protocolo de emergencia en caso de que ocurra	Se verifica dando cumplimiento al protocolo establecido	Sistema integrado de Gestión Ambiental
154	Protocolo	N/A	Protocolo de emergencias edificio Palma Real	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	X	N/A	Seguir el protocolo establecido por la aseguradora en caso de emergencias	Cumplir el protocolo de emergencia en caso de que ocurra	Se verifica dando cumplimiento al protocolo establecido	Sistema integrado de Gestión Ambiental
155	Requerimiento	N/A	Auditoria Compras públicas Sostenibles	Contraloría General de la Nación	X	Aplicación Total	Atender el requerimiento de la autoridad competente	En caso que la Entidad lo requiera se debe dar atención a todos los requerimientos relacionados	Se verifica dando atención al programa de auditoría	Equipo de Asuntos Ambientales, grupo administrativa
156	Decreto	371 de 2021	Austeridad del Gasto	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	X	Artículo 19	Implementación y cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental	Uso eficiente de los recursos, uso eficiente de agua, energía y papel, implementación de medidas en materia de sostenibilidad.	Se cuenta con Programas de uso eficiente de los recursos con el objetivo de hacer reducción de los consumos.	Equipos de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
157	Resolución	223 de 2021	Por medio de la cual se modifica la Resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico	Ministerio de salud y protección social	X	Anexo técnico	Implementación y cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental	Se identifican los residuos generados por los funcionarios, contratistas, pasantes y visitantes en medio de la emergencia sanitaria generada por el covid-19, para su adecuada gestión	Se actualizó el PGIRS acerca de la gestión de los residuos que se generan en el marco de la pandemia por Covid-19, a su vez esto se divulga con el contratista de aseo y cafetería para su correcta aplicación.	Equipos de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
158	Directiva Presidencial	04 de 2021	Retorno de servidores y demás colaboradores del Estado de las Entidades Públicas de la rama ejecutiva del orden nacional a trabajo presencial	Presidencia de la República	X	Informativo	Articulación con las directrices desde el Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cumplimiento del protocolo de bioseguridad de la entidad.	Se verifica dando cumplimiento al protocolo establecido	Grupo Administrativa Grupo Talento Humano
159	Circular interna	009 de 2021	En atención a las directrices presidenciales de austeridad en materia de sostenibilidad.	Secretaría General de Comercio, Industria y Turismo.	X	Aplicación Total	Implementación y cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental	Uso eficiente de los recursos, uso eficiente de agua, energía y papel, implementación de políticas de reciclaje, fomento de medios de transporte sostenible.	Se cuenta con Programas de uso eficiente de los recursos y con el programa de sensibilización y comunicación ambiental con el objetivo de hacer reducción de los consumos y promover las buenas prácticas ambientales.	Equipos de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
160	Resolución	773 de 2021	Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.	Ministerio de Trabajo y de Salud y Protección Social	X	Informativo	Articulación con las directrices desde el Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Aplica a la revisión y actualización de fichas de datos de seguridad - FDS y etiquetas.	Se verifica que los proveedores que utilizan sustancias químicas durante la ejecución del contrato, las mantengan rotuladas y correctamente almacenadas en un lugar adecuado para ello.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Grupo Talento Humano
161	Ley	2111 de 2021	Por medio del cual se sustituye el título XI "De los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente" de la Ley 599 de 2000, se modifica la Ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República	X	Informativo	Implementación del Subsistema de Gestión Ambiental	Los delitos en Materia Ambiental.	Se cuentan con las medidas ambientales pertinentes para evitar cualquier tipo de contaminación o uso indebido de los recursos naturales.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
162	Ley	2099 de 2021	transición energética, la dinamización del mercado energético, la reactivación	Congreso de la República	X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa Uso Eficiente de la Energía	Adopción de planes de eficiencia energética los cuales tengan por objeto el ahorro de Energía . Establecer requisitos mínimos de eficiencia para los equipos que consumen Energía y la concientización de los consumidores de Energía para su uso eficiente	El SGA tiene el programa de uso eficiente de energía, a través del cual se mantiene el control de consumo de la entidad. Del mismo modo, se realiza concientización entre los colaboradores de planta y contrato, para incentivar un uso eficiente y aprovechamiento de la luz natural.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
163	Resolución	1257 de 2021	Por medio de la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición- RCD y se adoptan otras disposiciones	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible	X	Informativo	Se considera la reglamentación de la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición - RCD	Establece las obligaciones de generadores de residuos de construcción y demolición	Se incluye como requisito a cumplir en caso de generar residuos de construcción y demolición, de conformidad con lo definido en el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
164	Ley	2169 de 2021	Por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones	Congreso de la República	X	Artículo 15, numeral 5	Implementación del Programa de control de emisiones atmosféricas	Todas las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, cuantificarán su inventario corporativo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), en lo que respecta a sus sedes principales, y establecerán planes de acción para alcanzar la carbono neutralidad a más tardar en 2030.	El programa de control de emisiones atmosféricas del SGA, contempla el desarrollo y seguimiento periódico a la revisión técnico mecánica del parque automotor propiedad del Ministerio. Del mismo modo, se tomarán las respectivas acciones para cuantificar y controlar el inventario de emisiones de GEI con base en las metas a 2030.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Secretaría General
165	Decreto	402 de 2021	Por el cual se establecen disposiciones relacionadas con la prohibición de la importación y la exportación de asbesto en desarrollo de la Ley 1968 de 2019	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa Compras Públicas Sostenibles	Se toman medidas para prohibir la importación y la exportación de asbesto en desarrollo de la Ley 1968 de 2019	A través del programa de Compras Públicas Sostenibles y en el marco de las compras públicas sostenibles se verifica que no se adquieran productos que puedan contener esta sustancia.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Secretaría General
166	Resolución	1058 de 2021	Por la cual se modifica el artículo 1 de la Resolución 669 de 2020, en el sentido de modificar la entrada en vigencia de la Resolución 448 de 2020	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	X	Informativo	Implementación del programa de uso eficiente y racional del recurso agua	La presente Resolución regirá a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el diario oficial.	A través del programa de uso eficiente y racional del recurso agua y también en el marco de las Compras Públicas Sostenibles se atenderá lo relacionado en términos de concesión de aguas subterráneas y vertimientos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Secretaría General

167	Decreto	1345 de 2021	Por el cual se adiciona un artículo y se modifica el artículo 2.3.2.5.3.1. de la Sección 3, del Capítulo 5, del Título 2, de la Parte 3, del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Directrices para las organizaciones de recicladores de oficio que estén en proceso de formalización como personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento.	A través del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos y en lo relacionado con los residuos aprovechables se verifica lo pertinente con las asociaciones u organizaciones que trabajan con el Ministerio	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Secretaría General
168	Ley	2173 de 2021	Por medio de la cual se promueve la restauración ecológica a través de la siembra de árboles y creación de bosques en el territorio nacional, estimulando conciencia ambiental al ciudadano, responsabilidad civil ambiental a las empresas y compromiso ambiental a los entes territoriales; se crean las áreas de vida y se establecen otras disposiciones	Congreso de la República		X	Informativo	Implementación del Programa de Sensibilización y Comunicación Ambiental	Se expedirá a los ciudadanos el certificado de siembra vida buen ciudadano, como prueba de cumplimiento de plantar especímenes de árboles en el territorio nacional con el fin de compensar su huella de carbono.	Se incentivará lo relacionado mediante las jornadas de socialización desarrolladas por el Sistema de Gestión Ambiental.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Secretaría General
169	Decreto	1630 de 2021	Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la gestión integral de las sustancias químicas de uso industrial, incluida su gestión del riesgo, y se toman otras determinaciones.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		X	Artículo 2.2.7B.1.3.4	Implementación y cumplimiento del Programa Compras Públicas Sostenibles. SST	De las obligaciones del usuario. El usuario de sustancias químicas de uso industrial deberá sujetarse a lo que establezcan los programas de reducción y manejo del riesgo para el ambiente o para la salud definidos por el importador o fabricante en los casos que aplique, para lo cual cumplirá con obligaciones.	Se verifica mediante el programa de el Programa Compras Públicas Sostenibles y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Equipo de Asuntos Ambientales Seguridad y Salud en el Trabajo Grupo Administrativa Secretaría General
170	Resolución	19 de 2022	Por la cual se ajustan las tarifas del Impuesto Nacional a la Gasolina y al ACPM, y del Impuesto al carbono.	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa Emisiones Atmosféricas	Lo relacionado con la tarifa del impuesto al carbono por tonelada de CO2	A través del Programa Emisiones Atmosféricas se aplica lo relacionado.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Secretaría General
171	Resolución	172 de 2022	Por la cual se autorizan los laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos de agua para el consumo humano	Ministerio de Salud y Protección Social		X	Informativo	Implementación del programa de uso eficiente y racional del recurso agua	Autorización a laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos de agua para el consumo humano	Se verifica lo relacionado en el marco del programa de uso eficiente y racional del recurso agua	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Secretaría General
172	Resolución	350 de 2022	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado	Ministerio de Salud y Protección Social		X	Anexo técnico, numeral 2.8	Se solicita el cumplimiento del manejo de los residuos según los lineamientos adoptados en el protocolo de bioseguridad	Se identifican los residuos generados por los funcionarios, contratistas, pasantes y visitantes en medio de la emergencia sanitaria generada por el covid-19, para su adecuada gestión	Se realiza actualización en el PGRIS acerca de la gestión que se debe realizar frente los residuos que generan debido al Covid-19, a su vez se divulgación con el contratista de aseo y cafetería para su correcta aplicación	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Secretaría General
173	Decreto	397 de 2022	Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación	Presidencia de la República		X	Artículo 15, 19	Implementación y cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental	Uso eficiente de los recursos, uso eficiente de agua, energía y papel, implementación de medidas en materia de sostenibilidad.	Se cuenta con Programas de uso eficiente de los recursos con el objetivo de hacer reducción de los consumos.	Equipos de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
174	Resolución	0634 de 2022	Por la cual en desarrollo el Protocolo de Montreal, se entiende prohibida la fabricación e importación de equipos y productos que contengan y/o requieran para su operación o funcionamiento las sustancias controladas en los Anexos A,B,C,E y F del Protocolo de Montreal	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	X	X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa Compras Públicas Sostenibles	Se toman medidas para prohibir la importación de equipos y/o productos que contengan y/o requieran para su operación o funcionamiento las sustancias controladas en los Anexos A,B,C,E y F del Protocolo de Montreal	Por medio del programa de Compras Públicas Sostenibles y en el marco de las compras públicas sostenibles se solicita a los contratistas que no se adquieran productos que puedan contener sustancias controladas en los Anexos A,B,C,E y F del Protocolo de Montreal en el marco de los servicios prestados al Ministerio	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
175	Resolución	0762 de 2022	Por medio de la cual se reglamentan los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamentan los artículos 2.2.5.1.6.1., 2.2.5.1.8.2 y 2.2.5.1.8.3 del Decreto 1076 de 2015	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa Compras Públicas Sostenibles	Se solicita a los prestadores del servicio de transporte el cumplimiento de lo establecido en la resolución 762 de 2022 referente a los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes	Mediante el programa de Compras Públicas Sostenibles y en el marco de las compras públicas sostenibles se solicita a los contratistas que se cumpla lo estipulado en la resolución	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
176	Resolución	0851 de 2022	Por la cual se desarrollan los artículos 2.2.7A.1.3, 2.2.7A.2.1, el numeral 3.1 del artículo 2.2.7A.2.2, el numeral 3 del artículo 2.2.7A.2.4, el artículo 2.2.7A.4.2 y el artículo 2.2.7A.4.4 del Título 7A del Decreto 1076 de 2015 sobre la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa Compras Públicas Sostenibles	Se solicita al contratista cumplir con los lineamientos para la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) mediante la inclusión de criterios de sostenibilidad en la contratación	A través del programa de Criterios de Sostenibilidad en la Adquisición de Bienes y Servicios en el marco de las compras públicas sostenibles se solicita a los contratistas que se cumpla lo estipulado en los lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de RAEE establecidos de la Resolución 851 del 2022	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
177	Ley	2232 de 2022	Por medio de la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción de ciertos productos plásticos de un solo uso	Congreso de la República		X	13, 13- parágrafo 1, 14, 19, 31	Implementación y cumplimiento del Programa Compras Públicas Sostenibles	Se toman medidas para proceder con la prohibición de la suscripción de contratos para el suministro de plásticos de un solo uso o de productos empacados y/o envasados en ellos, de conformidad con las prohibiciones y excepciones establecidas en el artículo 5º de esta Ley y el plazo establecido en la misma	A través del programa de Compras Públicas Sostenibles y se verifica que se inicie el proceso de eliminación de la contratación para suministro de plásticos de un solo uso o de productos empacados y/o envasados en ellos, de conformidad con lo establecido en la ley 2232 de 2022	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
178	Resolución	40156 de 2022	Por la cual se adopta el Plan de acción indicativo 2022-2030 para el desarrollo del Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía, PROURE, que define objetivos y metas indicativas de eficiencia energética, acciones y medidas sectoriales y estrategias base para el cumplimiento de metas	Ministerio de Minas y Energía		X	Informativo	Implementación y Cumplimiento del programa de uso eficiente de la Energía	Se toman medidas de socialización para promover el ahorro y uso adecuado de la energía en la entidad	El SGA tiene el programa de uso eficiente de energía en el cual se mantiene un control del consumo que se genera en el Ministerio, se realiza concientización entre los colaboradores para incentivar un uso eficiente y aprovechamiento de la luz natural.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
179	Circular interna	015 de 2022	En atención a las directrices presidenciales de austeridad en materia de sostenibilidad.	Secretaría General de Comercio, Industria y Turismo.	X		Aplicación Total	Implementación y cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental	Uso eficiente de los recursos, uso eficiente de agua, energía y papel, implementación de políticas de reciclaje, fomento de medios de transporte sostenible.	Se cuenta con Programas de uso eficiente de los recursos y con el programa de sensibilización y comunicación ambiental con el objetivo de hacer reducción de los consumos y promover las buenas prácticas ambientales.	Equipos de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
180	Directiva presidencial	08 de 2022	Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente	Presidencia de la República		X	Artículo 2.7	Implementación y cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental	Uso eficiente de los recursos, uso eficiente de agua, energía y papel, implementación de medidas en materia de sostenibilidad.	Se cuenta con Programas de uso eficiente de los recursos con el objetivo de hacer reducción de los consumos.	Equipos de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa

181	Resolución	40400 de 2022	Por la cual se prorroga la vigencia de algunos reglamentos técnicos del subsector de gas combustible.	Ministerio de Minas y Energía		X	Informativa	Implementación y cumplimiento del Programa Compras Públicas Sostenibles	Prorróguese por dos (2) años la vigencia de reglamentos técnicos que regulan actividades del subsector de Gas Combustible	Mediante el programa de Compras Públicas Sostenibles y en el marco de las compras públicas sostenibles se solicita a los contratistas que se cumpla lo estipulado en la resolución	Equipos de Asuntos Ambientales
182	Resolución	3872 de 2022	Por la cual se establecen las características, condiciones y requisitos para la implementación de los elementos de publicidad exterior visual tipo mogadores y carteleros locales del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones	Secretaría Distrital de Ambiente		X	Informativa	Cumplir con las características, condiciones y requisitos para la implementación de publicidad exterior visual en los elementos tipo mogadores y carteleros locales en el Distrito Capital.	Reglamentan la publicidad Exterior Visual en el Distrito Capital	El Ministerio no maneja publicidad exterior en las sedes CCI y Palma Real.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
183	Acuerdo	859 de 2022	Por el cual se integra los bosques urbanos a la dinámica de la planeación y ordenamiento territorial del Distrito Capital, como estrategia para la conservación ambiental y la adaptación a la crisis climática	Concejo de Bogotá D.C.		X	Informativa	Implementación y cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental, Implementación del Programa de Sensibilización y Comunicación Ambiental	La Administración Distrital a través de las entidades competentes, integrará el concepto de Bosque Urbano a la dinámica de planeación y ordenamiento territorial de la ciudad, con el fin de ser gestionados y consolidados en las áreas verdes y/o espacios públicos.	Se dará a conocer lo relacionado mediante las jornadas de socialización desarrolladas por el Sistema de Gestión Ambiental.	Equipos de Asuntos Ambientales
184	Decreto	14 de 2023	Por medio del cual se proferen órdenes de policía para la reducción de afectaciones al ambiente y al espacio público derivadas de la inadecuada gestión de residuos sólidos en la ciudad de Bogotá D.C. y se decide sobre la disposición de bienes incautados, decomisados, o abandonados en el marco del proceso único de policía y se dictan otras disposiciones	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.		X	Informativa	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Medidas adicionales para la reducción de afectaciones al ambiente y espacio público derivadas de la inadecuada gestión de residuos sólidos. Actuaciones que se deberán acatar por parte de los usuarios del servicio público de aseo, los recicladores de oficio como prestadores de la actividad complementaria de aprovechamiento, y demás personas naturales o jurídicas	A través del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos y en lo relacionado con los residuos aprovechables se verifica lo pertinente con las asociaciones u organizaciones que trabajan con el Ministerio	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
185	Decreto	142 de 2023	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015 para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones	Presidencia de la República		X	Aplicación Total Artículo 2.2.1.1.2.2.2.	Implementación y cumplimiento del Programa Compras Públicas Sostenibles	Los criterios de calidad para evaluar la mejor relación calidad precio podrán incluir criterios ambientales o sociales vinculados al objeto del contrato.	Mediante el programa de Compras Públicas Sostenibles y en el marco de las compras públicas sostenibles se solicita a los oferentes y contratistas que se cumpla los criterios ambientales pertinentes de acuerdo con el objeto de la contratación	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Secretaría General
186	Decreto	444 de 2023	Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación	Presidencia de la República		X	Artículo 16, 21, 22, 23	Implementación y cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental	Uso eficiente de los recursos, uso eficiente de agua, energía y papel, implementación de medidas en materia de sostenibilidad.	Se cuenta con Programas de uso eficiente de los recursos con el objetivo de hacer reducción de los consumos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Secretaría General
187	Directiva Presidencial	02 de 2023	Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente	Presidencia de la República		X	Informativa	Implementación y cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental	Quedan sin efecto las medidas: directiva 05 de junio de 2021, directiva 01 de enero de 2022, directiva 08 de septiembre de 2022	Se cuenta con Programas de uso eficiente de los recursos con el objetivo de hacer reducción de los consumos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Secretaría General
188	Resolución	395 de 2023	Por la cual se dispone la permanencia de la resolución 0689 de 2016, modificada por la resolución 0837 de 2017 y la resolución 1770 de 2018, mediante la cual se adopta el reglamento técnico que establece los límites máximos de fósforo y biodegradabilidad de los tensoactivos presentes en detergentes y jabones, y se dictan en otras disposiciones	Ministerio de Salud y Protección Social Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		X	Informativa	Implementación y cumplimiento del Programa Compras Públicas Sostenibles	Disponer la permanencia de la resolución mediante la cual se adopta el reglamento técnico que establece los límites máximos de fósforo y biodegradabilidad de los tensoactivos presentes en detergentes y jabones	Mediante el programa de Compras Públicas Sostenibles y en el marco de las compras públicas sostenibles se solicita a los oferentes y contratistas que se cumpla los criterios ambientales pertinentes de acuerdo con el objeto de la contratación	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Secretaría General
189	Ley	2294 de 2023	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"	Congreso de Colombia		X	Artículo 237	Implementación y cumplimiento del Programa Uso Eficiente de la Energía	El Gobierno nacional, y el resto de las administraciones públicas, en un término no superior a un (1) año, a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley realizarán una auditoría energética de sus instalaciones, con una periodicidad de cada cuatro (4) años y establecerán objetivos de ahorro de energía a ser alcanzados a través de medidas de eficiencia energética y la implementación de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable -FN CER-. Cada entidad deberá implementar en el siguiente año posterior a las auditorías energéticas, estrategias que permitan un ahorro en el consumo de energía de mínimo 15% respecto del consumo del año anterior, y a partir del segundo año, metas sostenibles definidas por la auditoría y a ser alcanzadas a más tardar en el año 2026.	Se implementa mediante acciones del programa de Uso Eficiente de la Energía.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Secretaría General
190	Decreto	263 de 2023	Por el cual se adopta el Manual de Espacio Público de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental, Implementación del Programa de Sensibilización y Comunicación Ambiental	El Manual contempla prácticas sostenibles de urbanismo y construcción que contribuyen a la mitigación y adaptación del espacio público a los efectos del cambio climático.	Se dará a conocer lo relacionado mediante las jornadas de socialización desarrolladas por el Sistema de Gestión Ambiental.	Equipo de Asuntos Ambientales
191	Requerimiento	2023EE27421 de 2023	Solicitudes relacionadas con la información de los PINES de las obras de adecuación de las instalaciones de la entidad ejecutadas entre los años 2013 y 2016	Secretaría Distrital de Ambiente		X	Aplicación Total	Atender el requerimiento de la autoridad competente	En caso que la Entidad lo requiera se debe dar atención a todos los requerimientos relacionados	Se verifica información y se remite en los plazos establecidos por la autoridad ambiental	Equipo de Asuntos Ambientales
192	Requerimiento	2023EE185659 de 2023	Requerimiento correspondiente al proceso de control y seguimiento al cumplimiento normativo del MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, para la vigencia 2021-2022 por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente		X	Aplicación Total	Atender el requerimiento de la autoridad competente	En caso que la Entidad lo requiera se debe dar atención a todos los requerimientos relacionados	Se verifica información y se remite en los plazos establecidos por la autoridad ambiental	Equipo de Asuntos Ambientales
193	Requerimiento	2023EE0080342	Comunicación de observaciones de la 23 a 25 Auditoría Financiera MinCTI, la observación 25 se relaciona con las acciones tendientes al uso eficiente del recurso energético	Contraloría General de la Nación		X	Aplicación Total	Atender el requerimiento de la autoridad competente	En caso que la Entidad lo requiera se debe dar atención a todos los requerimientos relacionados	Se verifica información y se remite en los plazos establecidos por el ente de control	Equipo de Asuntos Ambientales
194	Ley	2327 de 2023	Por medio de la cual se establece la definición de pasivo ambiental, se fijan lineamientos para su gestión y se dictan otras disposiciones	Congreso de Colombia		X	Informativo	Implementación del Programa de Sensibilización y Comunicación Ambiental	Se establece la definición de pasivo ambiental, y fija lineamientos para su gestión participativa, adecuada y oportuna.	Se dará a conocer lo relacionado mediante las jornadas de socialización desarrolladas por el Sistema de Gestión Ambiental.	Equipo de Asuntos Ambientales

195	Decreto	014 de 2023	Por medio del cual se proferen órdenes de policía para la reducción de afectaciones al ambiente y al espacio público derivadas de la inadecuada gestión de residuos sólidos en la ciudad de Bogotá D.C. y se decide sobre la disposición de bienes incautados, decomisados, o abandonados en el marco del proceso único de policía y se dictan otras disposiciones	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C		X	Informativo	Implementación del Programa de Sensibilización y Comunicación Ambiental			Equipo de Asuntos Ambientales
196	Decreto	497 de 2023	Por el cual se adopta el Plan de Movilidad Sostenible y Segura - HMS5 - para Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C		X	Informativo	Implementación del Programa de Sensibilización y Comunicación Ambiental	El Plan de Movilidad Sostenible y Segura define la política pública de movilidad de Bogotá que orienta la actuación de la administración distrital, teniendo en cuenta una serie de objetivos, estrategias y metas por cumplir, con una visión de la Bogotá que queremos para el 2035, enmarcada en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la nueva Agenda Urbana Mundial y los lineamientos y requerimientos expedidos por el Ministerio de Transporte.	Se dará a conocer lo relacionado mediante las jornadas de socialización desarrolladas por el Sistema de Gestión Ambiental haciendo énfasis en la información brindada a conductores del parque automotor de la entidad y a particulares.	Equipo de Asuntos Ambientales
197	Decreto	507 de 2023 octubre	Por el cual se adopta el modelo y los lineamientos para la gestión integral de los residuos de construcción y demolición RCD en Bogotá y se dictan otras disposiciones.	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C		X	Informativo	Implementación del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Establece el modelo y los lineamientos para la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD en Bogotá D.C., dirigidas a prevenir y reducir la generación, maximizar la incorporación de materiales al ciclo productivo, minimizar la disposición final de residuos y promover la cohesión de actores de la cadena	Dar cumplimiento al articulado en caso de generación de residuos de construcción y demolición.	Equipo de Asuntos Ambientales
198	Resolución	1177 de octubre de 2023	Por la cual se autoriza y ordena la baja de unos bienes de propiedad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	X		Aplicación Total	Implementación del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Autoriza y ordena la baja de inventarios del Ministerio conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.2.4.3, entre los que se encuentran lotes de residuos aprovechables y RAES.	Se coordina la gestión de los residuos dados de baja con el apoyo de la Secretaría Distrital de Ambiente.	Equipo de Asuntos Ambientales
199	Pacto	noviembre de 2023	Plásticos de un solo uso	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental, Implementación del Programa de Sensibilización y Comunicación Ambiental	Sectores productivos, agremiaciones, asociación de recicladores, Jóvenes de Ambiente, entidades de Gobierno y academia firman un pacto por la reducción de los plásticos de un solo uso en el marco de la Ley 2232 de 2022	Se dará a conocer lo relacionado mediante las jornadas de socialización desarrolladas por el Sistema de Gestión Ambiental.	Equipo de Asuntos Ambientales
200	CONPES 35	noviembre de 2023	Política Pública Distrital de Economía Circular 2023-2040	Congreso de Colombia		X	Informativo	Implementación del Programa de Sensibilización y Comunicación Ambiental	La política pública aporta a la apropiación del tema de consumo sostenible por parte del consumidor, a la generación de actuaciones intersectoriales, interinstitucionales, académicas, empresariales y comunitarias para solucionar las raíces primarias del problema central y por ende los efectos en el sistema de sustentación natural y adaptado. Lo anterior, refleja en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades asentadas, los ecosistemas y las economías en el Distrito Capital.	Se dará a conocer lo relacionado mediante las jornadas de socialización desarrolladas por el Sistema de Gestión Ambiental. A partir del 2024 se evaluará la manera en la que desde el programa de Compras Públicas Sostenibles se aporta al cumplimiento del objetivo planteado para Bogotá con los proveedores y contratistas que hacen parte del Distrito.	Equipo de Asuntos Ambientales
201	NTC	14001:2015	Sistema de Gestión Ambiental - Requisitos con orientación para su uso	ISO - ICONTEC		X	Aplicación Total	Implementación del Programa de Sensibilización y Comunicación Ambiental	Esta Norma Internacional especifica los requisitos para un sistema de gestión ambiental que una organización puede usar para mejorar su desempeño ambiental. La presente norma internacional está prevista para uso por una organización que busque gestionar sus responsabilidades ambientales de una forma sistemática que contribuya al pilar ambiental de la sostenibilidad.	Se implementa, mantiene y mejora el sistema de gestión ambiental del Ministerio, de conformidad con los requisitos establecidos en la norma.	Equipo de Asuntos Ambientales
202	Resolución	839 de 2023	Por la cual se sustituye la Resolución número 0941 de 2009 en lo relacionado con el Subistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables (SIUR) y el Registro Único Ambiental (RUA), se adoptan el Protocolo para el monitoreo y seguimiento del SIUR para los sectores productivos y el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) y se toman otras determinaciones.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		X	Informativo	Implementación del Programa de Sensibilización y Comunicación Ambiental	Define el Subistema de información sobre uso de los Recursos Naturales Renovables - SIUR y su alcance.	Se dará a conocer lo relacionado mediante las jornadas de socialización desarrolladas por el Sistema de Gestión Ambiental.	Equipo de Asuntos Ambientales
203	Resolución	3179 de 2023	Por la cual se adopta la guía técnica para la formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), y se dictan lineamientos para su concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento, y otras disposiciones	Secretaría Distrital de Ambiente		X	Informativo	Implementación del Programa de Sensibilización y Comunicación Ambiental	Establece insumos de aplicación al sistema de gestión de la entidad.	Se dará a conocer lo relacionado mediante las jornadas de socialización desarrolladas por el Sistema de Gestión Ambiental.	Equipo de Asuntos Ambientales
204	Resolución	2121 de 2023	Derogar la Resolución 555 de 2023 "Por medio de la cual se establece el uso obligatorio del tapabocas y se mantienen las medidas de autocuidado", expedida por esta Cartera ministerial, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.	Ministerio de Salud y Protección Social		X	Aplicación Total	Implementación y cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental	Deroga la Resolución 555 de 2023 "Por medio de la cual se establece el uso obligatorio del tapabocas y se mantienen las medidas de autocuidado", expedida por esta Cartera ministerial, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.	Se implementa, mantiene y mejora el sistema de gestión ambiental del Ministerio, de conformidad con los requisitos establecidos en la norma.	Equipo de Asuntos Ambientales
205	Resolución	2238 de 2023	Por la cual se adopta el Manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital y se toman otras determinaciones	Secretaría Distrital de Ambiente		X	Aplicación Total	Implementación del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	El "Manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados" pretende regular la gestión y manejo adecuado de este residuo por parte de los generadores, acopiadores, movilizadores y gestores en el perímetro urbano de la ciudad.	Se incluirá en la contratación del mantenimiento de vehículos	Equipo de Asuntos Ambientales
206	Política Ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos y plan de acción	2022- 2030	Promueve la aplicación de la jerarquía en la gestión de los RESPeL, de acuerdo con su orden de prioridad.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		X	Aplicación Total	Implementación del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	La Política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos ha priorizado 11 líneas estratégicas de trabajo, de las que se desprenden 47 acciones expuestas en su Plan de Acción 2022-2030.	A través del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos y en lo relacionado con los residuos peligrosos se verifica lo pertinente con las asociaciones u organizaciones que trabajan con el Ministerio	Equipo de Asuntos Ambientales

207	Resolución	591 de 2024	Por la que se adopta el nuevo manual para la Gestión Integral de Residuos generados en la atención en salud y otras actividades.	Ministerios de Salud y Protección Social y de Ambiente y Desarrollo Sostenible		X	Informativo	Implementación del Programa de Sensibilización y Comunicación Ambiental	Define el manual aplicable a las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que generen, identifiquen, separen, empaquen, recolecten, transporten, almacenen, aprovechen, traten o dispongan finalmente los residuos generados en desarrollo de las actividades relacionadas en el artículo 2.8.10.2 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, o la norma que lo modifique o sustituya	Se dará a conocer lo relacionado mediante las jornadas de socialización desarrolladas por el Sistema de Gestión Ambiental.	Equipo de Asuntos Ambientales
208	Circular externa	10002024E4000010 del 25 de enero de 2024	Por la cual se emiten recomendaciones para hacer frente al fenómeno climático de "El Niño".	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		X	Aplicación Total	Implementación y cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental	Define acciones para mitigar los efectos del fenómeno climático "el niño" y el manejo de sus efectos adversos en animales silvestres, gestión del riesgo y contaminación del aire	Se dará a conocer lo relacionado mediante las jornadas de socialización desarrolladas por el Sistema de Gestión Ambiental.	Equipo de Asuntos Ambientales
209	Resolución	000016 de 2024	Por la cual se adopta la metodología de la línea base de consumo y el ahorro estimado, la cual deberá ser atendida por las entidades en la elaboración e implementación de sus medidas para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 237 de la Ley 2294 de 2023	Unidad de Planeación Minero Energética - UPME		X	Aplicación Total	Implementación del Programa de Uso Eficiente y racional de la energía	Desarrollo de la auditoría de eficiencia energética y definición de metas	Se incluirá en la contratación de la auditoría de eficiencia energética	Equipo de Asuntos Ambientales
210	Decreto	0199 de 2024	Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación	Presidencia de la República		X	Artículo 16, 21, 22, 23	Implementación y cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental	Uso eficiente de los recursos, uso eficiente de agua, energía y papel, implementación de medidas en materia de sostenibilidad.	Se cuenta con Programas de uso eficiente de los recursos con el objetivo de hacer reducción de los consumos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Secretaría General
211	Directiva Presidencial	01 de 2024 del 01 de abril de 2024	Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente	Presidencia de la República		X	Informativa	Implementación y cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental	Quedan sin efecto las medidas: directiva 05 de junio de 2021, directiva 01 de enero de 2022, directiva 08 de septiembre de 2022	Se dará a conocer lo relacionado mediante las jornadas de socialización desarrolladas por el Sistema de Gestión Ambiental.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Secretaría General
212	Circular interna	010 de 2024	Lineamientos para el ahorro de agua y energía	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	X		Aplicación Total	Implementación y cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental	Uso eficiente de los recursos, uso eficiente de agua, energía y papel, implementación de medidas en materia de sostenibilidad.	Se cuenta con Programas de uso eficiente de los recursos con el objetivo de hacer reducción de los consumos.	Equipo de Asuntos Ambientales
213	NTC	ISO 14001:2015 + Enmienda Cambio Climático 2024	Sistema de Gestión Ambiental, Requisitos con orientación para su uso	ISO - ICONTEC		X	Aplicación Total	Incluir cambio climático en el análisis de contexto e identificar expectativas de partes interesadas en relación al cambio climático	Esta Norma Internacional especifica los requisitos para un sistema de gestión ambiental que una organización debe tener en cuenta el cambio climático como un tema relevante que pueda afectar al SGA y considerar el cambio climático como un factor potencialmente importante para las partes interesadas.	Actualización de matriz de oportunidades asociados al cambio climático, matriz de partes interesadas.	Equipo de Asuntos Ambientales
214	ley	2427 de 2024	Por medio de la cual se establece la capacitación, la profundización y la enseñanza para la sostenibilidad ambiental, cambio climático y gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones	Congreso de Colombia		X	Aplicación Total	Implementación y cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental	Fortalecer la formación en sostenibilidad ambiental, cambio climático y gestión del riesgo de desastres, en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en su trayectoria educativa. Así como establecer la capacitación a funcionarios públicos por elección popular y la inducción y reincidencia a los servidores públicos en Colombia en estas áreas del conocimiento.	Sensibilización ambiental en temas de sostenibilidad ambiental, cambio climático y gestión del riesgo de desastres	Equipo de Asuntos Ambientales

**Actualización:**  
\* **Inclusión:** Decreto 1079 de 2015, Ley 2427 de 2024, Resolución 591 de 2024  
Se modificó el número de vehículos y motos pertenecientes al parque automotor, se especifica que es generador pequeño de residuos en atención en salud y otras actividades y que además cuenta con un pequeño consultorio médico donde se brinda el servicio de consulta externa a los funcionarios.  
Se incluyó ISO 14001:2015 + Enmienda Cambio Climático 2024  
\* **Eliminación:** Por derogatoria: Decreto 1609 de 2002, Resolución 1164 de 2002

Porcentaje de cumplimiento de los requisitos legales de carácter ambiental de la Entidad: 214 requisitos identificados / 214 requisitos cumplidos * 100% = 100%									
ROCESO : DE Direccionamiento Estratégico									
GD-PR-034_V1									